

# Término Municipal de Carlos Rojas

FUNDADO EL AYUNTAMIENTO EN 1879, SE SUPRIMIO EN 1902 POR SU ESCASA IMPORTANCIA EN EL ORDEN CONTRIBUTIVO EN AQUELLA EPOCA, RESTABLECIENDOSE POR LEY DE LA REPUBLICA EN EL AÑO DE 1910. — PRIMITIVAMENTE SE LLAMO "CIMARRONES" ESTE TERMINO, PORQUE SUS CAMPOS ALBERGARON A MULTITUD DE ESCLAVOS PROFUGOS QUE EN ELLOS ESTABLECIERON SUS "PALENQUES".

El actual Término Municipal de Carlos Rojas, dependiente del Partido Judicial de Cárdenas, es, tal vez, uno de los que mayores transformaciones, cambios y variaciones ha sufrido en nuestra República.

Establecido a orillas del primitivo camino real de la Habana a Santiago de Cuba, en el año de 1765, se le denominó "Cimarrones", en virtud de que en sus extensos montes vírgenes, se ocultaban gran número de esclavos prófugos que allí establecían sus reducidas aldeas o "palenques".

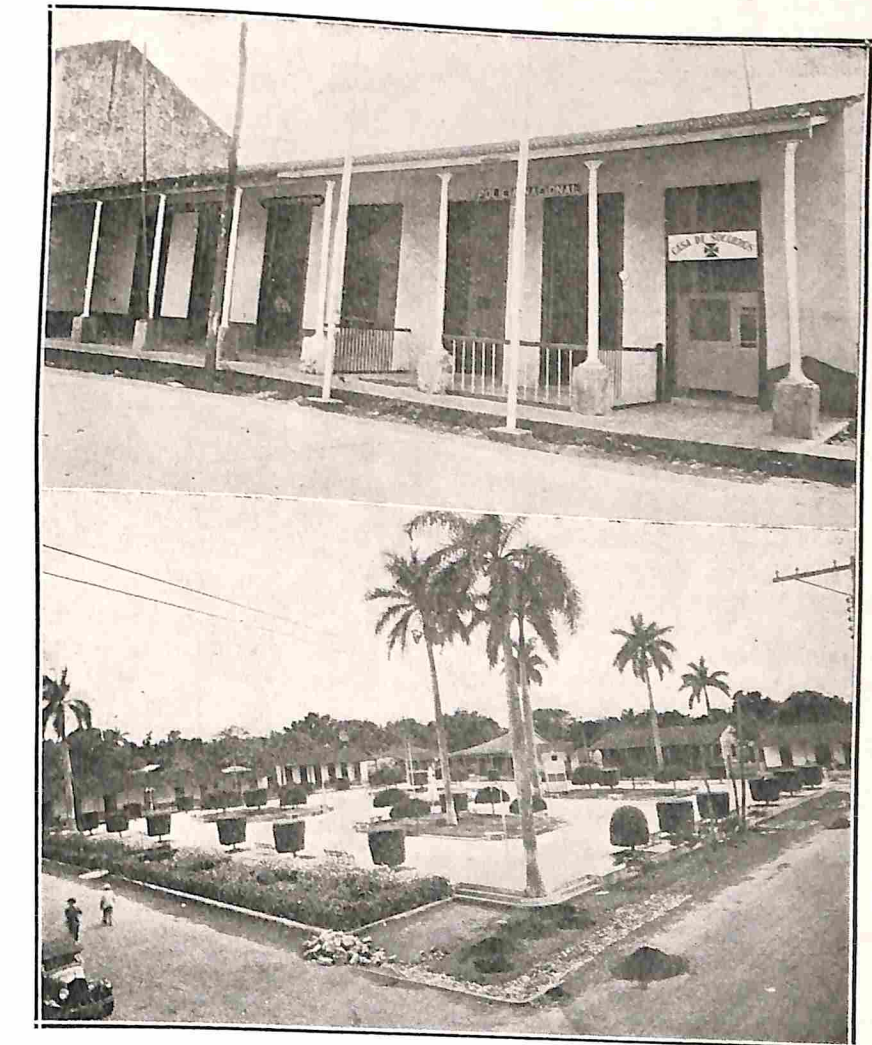
En el año 1819 se construyó la iglesia, que se elevó a la categoría de Parroquia al crearse, dos años más tarde, la Capitanía Pedánea.

El 6 de Septiembre de 1879, se creó el Ayuntamiento, que llevó una vida lánguida por su carencia de recursos económicos.

Por la Orden número 23, fechada en 24 de Enero de 1902, fué suprimido el Municipio, anexando parte de su anterior territorio a las municipalidades de Cárdenas y Jovellanos.

Finalmente, y tras una lucha constante de los más destacados elementos del Término, que fué debidamente apreciada por los Poderes Públicos, una Ley del Congreso de fecha 20 de Julio de 1910, restableció el Municipio con los mismos barrios que lo componían al suprimirse, reiniciándose sus actividades oficialmente el 1º de Diciembre del citado año de 1910.

La primera Cámara Municipal, al restablecerse el Ayuntamiento en 1910, estuvo integrada por los señores Fabián Borrego, José Sosa, Alejandro Hernández, Santiago Alvarez, Nazario Santurtun, José Peñal-



Vista de la Casa Ayuntamiento y de la Jefatura de Policía y Centro de Socorros.  
Abajo: Vista del Parque Carlos Manuel de Céspedes.

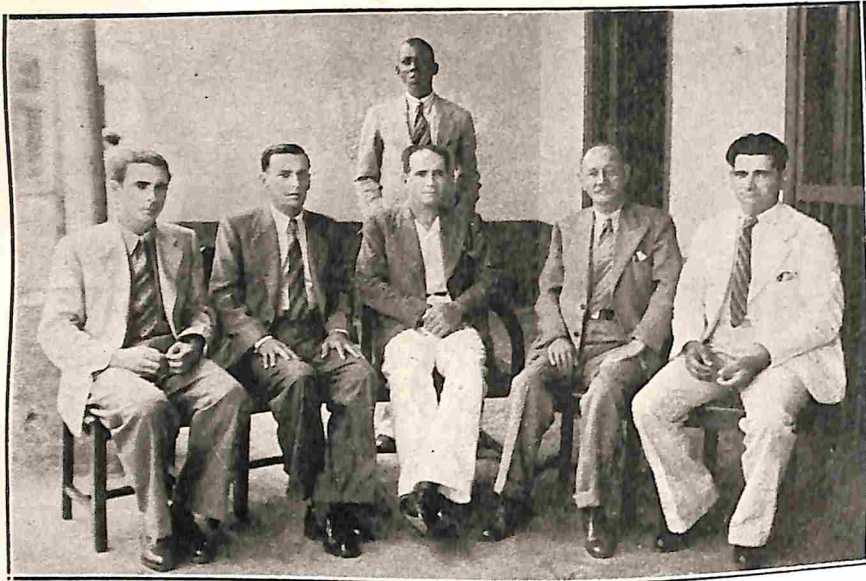
ver, José Rivas, José M. Batista y Gregorio Gómez.

Este Consistorio se encargó de dar posesión al nuevo Alcalde del reinstaurado Municipio, que fué el señor Baldome-ro Alvarez Barbot.

El Término de Carlos Rojas, como otros muchos de la provincia de Matanzas, brindó una brillante colaboración a la causa de la independencia de Cuba, y fueron muchos los hi-

jos de esta región que cayeron defendiendo nuestro ideal de libertad.

En la finca "Audaz", ubicada en el barrio de Tosca, se libró en el año 1897 una feroz batalla entre las fuerzas libertadoras cubanas a cuyo frente iban Máximo Gómez y Maceo —realizando la invasión— y las españolas comandadas por el General Arsenio Martínez Campos.



El Alcalde de Carlos Rojas, Sr. Filiberto Carbot Santiago, al centro; a su derecha el Secretario de la Administración Municipal, Sr. Baltasar del Llano; el Contador Interventor, Sr. Eusebio Carbot; a su izquierda, el ex-Médico Municipal Dr. Miguel Bereau, y el Encargado del Registro Pecuario, Sr. Antonio Lamelas. De pie, el Conserje Emeterio Mesa.

#### DATOS GENERALES

El territorio Municipal de Carlos Rojas, tiene alrededor de 200 kilómetros superficiales y una población de cerca de 12,000 habitantes. Forma parte del Partido Judicial de Cárdenas. Limita con los Municipios de Cárdenas, Máximo Gómez, Jovellanos, Pedro Betancourt y Guamacaro. Pertenecen al Término los caseríos de Tosca y Madan, paraderos del ferrocarril de Matanzas a Jovellanos, y los barrios de Carlos Rojas, Toscano, San Joaquín y Capote.

La cabecera de Término es Carlos Rojas, población de cerca de 3,000 habitantes, que dispone de alumbrado eléctrico, acueducto, estación ferroviaria, Jefatura de Sanidad, Correos y Telégrafos y de importantes centros sociales, culturales y comerciales. Dista de Cárdenas, 21 kilómetros; de la ciudad de Matanzas, 61, y de la Habana, 148. Los principales ríos que atraviesan este Término son el "Cimarrones", el "Tosca" y el "Siguanea".

#### VIDA ECONOMICA

Desde hace muchos años a esta parte, el Municipio de Carlos Rojas, lleva una vida

CARLOS ROJAS

económica bastante lánguida, pues sólo se cultivan la caña de azúcar y algunos frutos menores.

Ultimamente, la iniciativa privada permitió la instalación de un molino de arroz, que viene a ser un alivio y una ventaja para los muchos cultivadores de este grano que ya existen en la zona.

Como es sabido, desde hace algún tiempo a esta parte, se han venido incrementando las siembras de determinados productos de consumo local y nacional, y esto ha ofrecido la ventaja de que renaciera una esperanza de bienestar en muchos términos que, como el de Carlos Rojas, está habitado por elementos valiosos, entusiastas y laboriosos.

Estando el Municipio atravesado por varias líneas de ferrocarril, entre ellas las de Cárdenas, Matanzas y Jovellanos, la situación de este Término es privilegiada en lo que se refiere a la facilidad para la conducción de los artículos allí cosechados.

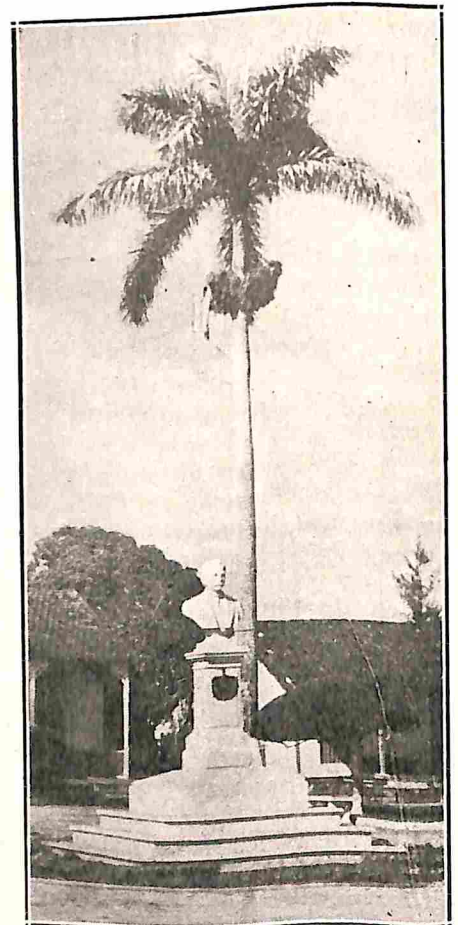
Los dos Centrales azucareros existentes en la zona, el "Carolina" y el "Santa Amalia" son, hasta ahora, los centros de subsistencia económica

para los vecinos del lugar. Pero, no es de dudar que, si siguen prosperando las gestiones que hace el diligente Gobernador Matancero, doctor Santiago Alvarez, en pro del fomento agrícola, industrial y comercial de la provincia, la Municipalidad de Carlos Rojas será una de las que más beneficios habrá de recibir.

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL ACTUAL

El actual Alcalde Municipal de Carlos Rojas, es el señor Filiberto Carbot Santiago, figura prominente de los centros sociales y políticos de la región. Hombre luchador, cordial y conocedor de las necesidades del Término, el señor Carbot, fué llevado a la alta posición que hoy desempeña con el voto de sus conciudadanos,

La labor que hasta ahora ha venido realizando en el Muni-



Busto de José Martí en el Parque "Céspedes", de Carlos Rojas.



En la parte superior, el Alcalde, Sr. Filiberto Carbot Santiago y el Secretario de la Administración Municipal, Sr. Baltasar del Llano. — Abajo: El Presidente de la Cámara Municipal, Sr. Antonio Vega Grande; el Secretario, Sr. Carlos Rodríguez Delgado; y los Concejales: Aurora Fuentes Sánchez, Guillermina Cabezón Pérez, Josefa Alvarez Pedroso, Antonio Morales Ramos, Juan Rodríguez Domínguez, José Antonio Sánchez Roque y Juan Sánchez Rodríguez.

cipio hace que se le aprecie como hombre disciplinado, entusiasta y de capacidad. Colaboran con él en su labor gubernativa, los miembros todos del Consistorio, que pasamos a reseñar.

Presidente: señor Antonio Vega Grande; Secretario: señor Carlos Rodríguez Delgado; y Concejales: Aurora Fuentes Sánchez, Guillermina Cabezón Pérez, Josefa Alvarez Pedroso, Antonio Morales Ramos, Juan Rodríguez Domínguez, José Antonio Sánchez Roque y Juan Sánchez Rodríguez.

De todos los Alcaldes que han desfilado por la Administración Municipal de Carlos Rojas, se destaca en lugar preferente, el actual señor Filiberto Carbot Santiago, quien en distintos períodos ha desempeñado el espinoso cargo,

Siempre militando en el viejo y glorioso Partido Liberal, por espacio de treinta años ha sido presidente del mismo en el Término. El cargo de Alcalde Municipal que actualmente desempeña lo obtuvo por una gran mayoría de votos. En el año 1920 lo ocupó por primera vez hasta el 1922. En las elecciones de 1925 fué reelecto nuevamente hasta el año 1932 que se celebraron elecciones y volvió a ocupar de nuevo la Alcaldía, hasta el año 1933 que los acontecimientos revolucionarios acaecidos en el país le hicieron renunciar y entregar a un Alcalde Militar de Facto nombrado entonces.

En las últimas elecciones o sea en 1940, fué proclamado candidato de la mayoría obteniendo una ventaja de 204 votos sobre el que más alcanzó

Por gestiones personales del señor Carbot Santiago se han hecho varias obras administrativas entre ellas la construcción del Parque Carlos Manuel de Céspedes, arreglos de calles de la Cabecera y aumentando notablemente la recaudación Municipal. Cuenta el Municipio con un presupuesto de \$12,694.49.

Nació el Sr. Carbot Santiago en el mismo Carlos Rojas en el año 1898, y está casado con la distinguida dama señora Leonor Santiago y Contreras, habiendo procreado de tan feliz unión tres hijos: Eusebio, Edelmira y Jesús Filiberto.

## Antonio Vega Grande



El Presidente del Ayuntamiento, Señor Antonio Vega Grande.

Importante colono de caña del Central Carolina, Municipio de Carlos Rojas, con la dirección postal en Coliseo, en la finca Audaz perteneciente al Término de Carlos Rojas tiene una producción de ochocientos mil arrobas entre caña y mieles. El Sr. Vega es ciudadano cubano, natural de Asturias, España, residiendo en Cuba desde 1907, siempre se ha dedicado a labores agrícolas y anteriormente al comercio. Actualmente es el Presidente del Ayuntamiento de Carlos Rojas y Tesorero de la Delegación de Colonos del Central Carolina y miembro del Unión Club de Coliseo. Milita en el Partido Liberal, por el cual fué electo en las pasadas elecciones, por una gran mayoría de votos Concejal del Ayuntamiento de Carlos Rojas, mereciendo toda la confianza de sus compañeros

## PEDRO NIETO JUNCO



Entre los habitantes del Término Municipal de Carlos Rojas, en la provincia de Matanzas, se destaca en lugar prominente, el distinguido hombre de negocios, Sr. Pedro Nieto Junco.

Propietario de la finca "Coabalejo", a 5 kilómetros de Coliseo y 11 de Jovellanos, por la Carretera Central, toda esa extensión de terreno, lo dedica al cultivo de caña, ganado, frutos menores y una gran parte al cultivo del arroz.

Nacido en Limonar, el 11 de Enero de 1902, desde sus primeros años dedicado a las labores del campo, viendo premiados sus esfuerzos con la adquisición de la referida finca que cuenta en la actualidad, además de la siembra de frutos, con 450 cabezas de ganado vacuno de raza Cebú. Casado con la distinguida dama Mercedes Galindo, tiene seis hijos de tan feliz unión.

## JUAN PEREZ Y ALVAREZ

Agricultor y ganadero, propietario de la finca "San José", ubicada en el Barrio de San Joaquín, Municipio de Carlos Rojas, compuesta de cuatro caballerías de tierra y dedicada al cultivo de caña y crianza y mejora de ganado para leche. El señor Pérez es natural de San Miguel de los Baños y casado con la distinguida dama señora Emilia Jiménez, de cuyo matrimonio han tenido tres preciosos niños llamados Mirta, Myriam y Juanito. Es socio de la Asociación de Colonos, Delegación del Central Carolina, ocupando el cargo de Vice-Secretario y miembro de la Res. Log. Perseverancia. Las cañas de esta colonia se muelen en el Central Carolina. También se dedica al expendio de leche de su vaquería que embarca toda para la ciudad de la Habana.

Dirección Postal. Colonia San José, Coliseo.

CARLOS ROJAS

## BALTASAR DEL LLANO

SECRETARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

El señor Baltasar del Llano Martínez, que desempeña con loable acierto el cargo de Secretario de la Administración Municipal de Carlos Rojas, es, sin lugar a dudas, uno de los más eficaces colaboradores del Alcalde actual, señor Filiberto Carbot Santiago.

Nacido en Jovellanos, en el año 1844, desde muy joven se instaló en el pueblo, luchando afanosamente en la política de la localidad, siendo uno de los primeros militantes del Partido Liberal. Ha desempeñado varias veces el cargo que actualmente ostenta, y también la Alcaldía de facto por varios meses. Fué Concejal durante cuatro años, y también Alcalde de facto de Carlos Rojas.

Casado con la distinguida señora Alicia Amezcara y Pérez, gozan ambos cónyuges de una gran estimación en la sociedad de Carlos Rojas.

## Domingo Amaro y Noda



Laborioso y honrado ciudadano, rico ganadero y colono del Central "Carolina", Municipio de Carlos Rojas, con la dirección postal de Coliseo, su colonia tiene seis caballerías dedicadas a caña y potrero con una producción de cien mil arrobas entre azúcar y mieles y más de cien cabezas de ganado vacuno y caballar. El Sr. Amaro es natural de la Gomera, Islas Canarias, residiendo en Cuba desde la edad de diez y seis años, casado con la respetable señora doña Lázara Rodríguez, de cuyo matrimonio han procreado nueve hijos, es ciudadano cubano

## Pedro González Herrera

Arrendatario de la finca Buenavista en Carlos Rojas, dedicada exclusivamente al cultivo de la caña que se muele en el Central "Santa Amalia". Es natural de Santa Ana, Provincia de Matanzas, viudo, con una hija llamada Esperanza. Socio de la Asociación de Colonos, Delegación del Central Santa Amalia.

## Abundio Morales Aguilar



Espléndidamente surtida de víveres, licores y artículos variados, se encuentra instalada en Carlos Rojas, la tienda mixta propiedad del conocido comerciante, señor Abundio Morales Aguilar, quien disfruta de la consideración de todos los habitantes del Término.

Nació el señor Morales Aguilar en Pinar del Río, instalándose en Carlos Rojas desde el año 1929, habiendo dedicado desde entonces todas sus actividades al comercio. En el año 1935, tras múltiples esfuerzos se hizo propietario del establecimiento que actualmente posee, habiendo conquistado desde entonces un sólido y prestigioso crédito moral y económico.

Está casado con la distinguida señora Justa Ortega. También desempeña el cargo de Tesorero del Ayuntamiento de Carlos Rojas y es miembro prestigioso de la Logia "H. 20 Yucayc", de Jovellanos.

## Víctor Hernández Perdomo

Agricultor, propietario de las fincas Las Mercedes y Santa María, ubicadas en el Barrio de Tosca, Término de Carlos Rojas, dirección postal, Coliseo. Estas fincas están dedicadas al cultivo de caña y frutos menores.

## Ramón Pino

Jefe del Centro de Correos y Telégrafos de Carlos Rojas, cargo que desempeñaba a cabalidad desde 1933, habiéndose ganado la confianza y estimación de sus jefes y del pueblo.

DEPARTAMENTO COMERCIAL DEL CENTRAL "SANTA AMALIA",  
TERMINO MUNICIPAL DE CARLOS ROJAS

Gira bajo la razón social de Mario Ojeda y Compañía, y sus gerentes lo son los señores Mario Ojeda López y Romualdo Núñez.

## ==== Término Municipal de Martí

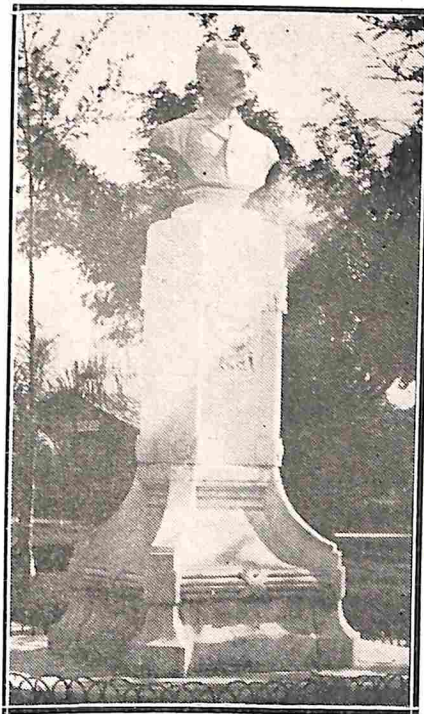
MARTÍ: QUE OSTENTA EL GLORIOSO NOMBRE DEL APOSTOL SE DENOMINABA ANTERIORMENTE GUAMUTAS Y HATO-NUEVO; SE ENCUENTRA ENCLAVADO EN LA ANTIGUA HACIENDA BIBANASI.—FUE FUNDADO EN 1835.—SE CONSTITUYO EL MUNICIPIO EN 1879.

El pueblo de Martí es la cabecera del Término Municipal de su nombre. Al fundarse este pueblo en el año 1835 por los vecinos Yanis, Triana, Perdomo, Rodríguez, Rivero y otros, construyendo algunas casas de barro y yagua, fué denominado "Hato Nuevo". En el año 1863 el Gobierno Español instaló un corte de maderas para satisfacer las necesidades de la Real Armada, y al efecto, edificó 40 casas, un hospital y algunos establecimientos para la Marina. Estas edificaciones, la feracidad de las tierras, la abundancia de peces en sus ríos, y la afluencia de trabajadores, aumentó considerablemente la población, y el Gobierno creó una Capitanía Pedánea con el nombre de "Guamutas". En esta época cuenta la Capitanía con 50 ingenios, 30 potreros y 213 estancias y sitios de labor.

El 1º de enero de 1879 se crea el Ayuntamiento, dando posesión en reunión solemne, el Sr. José Pérez Cuesta, Concejal del Ayuntamiento de Cárdenas, a los Concejales electos, señores: Rafael Carreá, Vicente Gruart, Juan de Dios Medina, Miguel Valdés, Eduardo Pumarada, José Antonio Acevedo, José Oliver, Gabino Cordován, Manuel Fernández, Trinidad Hernández, Tomás Calleja, José Revuelta, Enrique Bolaño, Tomás Sordo, José Salís y Vicente Freire.

El señor Manuel Fernández Joglear fué el primer Alcalde, quien tomó posesión del cargo el 1º de enero de 1879, ejerciendo hasta el 1893. Parece que en esos 14 años de ejercicio se había encariñado tanto con el cargo, que al ser sustituido por don Juan Díaz García, a los pocos días murió inesperadamente en el pueblo de Recreo,

hoy Máximo Gómze. Fué trasladado en tren expreso a Hato Nuevo, hoy Martí, donde se le hizo una espontánea y solenne manifestación de duelo, y fué sepultado en el cementerio en una bóveda construída por el Ayuntamiento.



Levantada sobre alto pedestal, se destaca el busto del Apóstol.

García fué sustituido por don José Castillo Rascón, pasando pocos meses después la Alcaldía a la Jurisdicción Militar, dado el estado de guerra del año 1895, bajo la autoridad del Comandante Julián Díaz. A este sucede muy pronto el Comandante Matías Ramón Martín, a quien se debe la conservación de la casa donde se celebró la primera sesión en enero de 1879, al crearse el Ayuntamiento. Esta casa es la que actualmente ocupa el Ayuntamiento de

Martí, de significativa trascendencia histórica. El Comandante Martín dejó muy grato recuerdo. Como Leconte en Colón, en la guerra de los 10 años, en esta del 95 reporta grandes beneficios a los vecinos de "Hato Nuevo" (Martí), siendo ecuaníme en sus procedimientos y decisiones, y velando con interés por ellos prestándoles todo género de ayuda ante la mortal amenaza de las diferentes epidemias que azotan la región en aquellos días de reconcentraciones y miseria.

Terminada la guerra en el 98, fué el primer Alcalde, ya liberada la Patria, Enrique González Gutiérrez, quien no dejó mención alguna digna de ser recordada.

En este año de 1898, libre ya el pensamiento y la voluntad de los cubanos, el nombre del Apóstol, benemérito como el que más entre los más esclarcidos libertadores, surge de todos los corazones, y "Hato Nuevo" cambia su nombre por el de "Martí".

En 1900 sucede a Gutiérrez Juan W. Cladwell, llamado "el Inglesito". Estas elecciones se celebraron bajo el régimen de la primera Intervención Americana. Funciona del 1º de julio al 1º de julio de 1901, fecha en la cual lo sustituye Avelino Hernández Monsisbat. Cladwell fué buen administrador, enérgico y recto, y equilibró el presupuesto municipal. En el período de Hernández fué agregado al Municipio de Martí, el de Recreo, que conjuntamente con otros municipios fué suprimido en aquella época.

Hernández tenía vocación e interés por las cuestiones agrícolas. Nombrado Administrador del Central de los Mendoza, hizo desde allí mucho bien



Iglesia Parroquial de Martí situada en la Cabecera del Término.

en el orden material, pero, como Alcalde, hizo muy poco por Martí, pues, si estaba aquí su principal deber, no estaba su mayor interés, y la Alcaldía siempre estuvo en manos de sus lugartenientes.



Histórica Casa Consistorial de Martí, donde celebró por primera vez sesión el Ayuntamiento al ser creado.

En 1908 fué sustituido por Pedro Sardiña y Hurtado, quien fué el primero en iniciar el arreglo de algunas calles y construyó el Matadero de Lacrete. En 1912 Mateo García González sustituye a Hurtado. Llega González al cargo lleno de ambiciones. Poseído ya del vértigo de la altura, prepara su camarilla, urde tramas y combinaciones, y se hace reelegir en 1916. No se detiene, prepara nuevas maquinaciones y es responsable de un lucrativo suceso que consterna en 1919 todo el Término, al perder la vida en riña sangrienta el Jefe de la Policía de Martí, señor José Perdomo, adicionándose un balance de varios heridos graves. Se acobarda, y renuncia su postulación para las elecciones de 1920, y es

elegido el Dr. Olivella y Prado.

García González adquirió para el Ayuntamiento la casa que actualmente ocupa, por compra que hiciera a su propietaria Dolores Rosado de Ruiz, casa donde como ya hemos dicho, celebró su primera sesión el Ayuntamiento al ser creado. También construyó el Cementerio Municipal.

El Dr. Olivella duró en el cargo 19 meses, siendo sustituido por Marco Tulio Regojo y Margarit para el cuatrienio 1923-27. Por licencia concedida a Margarit, ocupa interinamente la Alcaldía el Concejal Valdés Morales, quien presta oportunos y humanitarios servicios a los vecinos con moti-

vo de los torrenciales aguaceros que inundaron el poblado, así como otros del Municipio, y hace cerrar el Canal de "San Ricardo" en Lacrete, canal que era el principal motivo de las periódicas inundaciones de aquel pueblo. Tomó todo género de medidas para prevenir las calamidades que pudieron sobrevenir del encenagamiento que dejaron aquellas inundaciones.

Margarit, hombre organizador y laborioso, tuvo múltiples tropiezos en su afán de reorganizar las finanzas municipales y dar al Ayuntamiento un presupuesto, cosa descuidada desde hacía muchos años. Considerada su labor de reorganización por sus contrarios y por los que se habían estado

aprovechando de la anterior desorganización del Municipio, como perjudicial para ellos, es objeto de una doble revisión su actuación, triunfando al fin como legales y justas las medidas que había tomado para sanear las finanzas municipales y dotar al Ayuntamiento de un equilibrado y bien coordinado presupuesto.

La principal comunicación de Martí con otros pueblos se verifica por los Ferrocarriles Unidos de la Habana, los cuales tienen estaciones en la Cabecera, en Lacrete, en Máximo Gómez y en Sabanilla de la Palma. La comunicación por carretera es lamentablemente defectuosa, pues solamente en tiempos pasados se comenzó a construir la carretera que uniría con la Central a Martí, Máximo Gómez y Lacrete. De esta carretera se construyó únicamente un terraplén de un kilómetro, y un puente sobre el río San Manuel. También se comenzó otra entre Martí y Máximo Gómez, construyéndose sólo 10 kilómetros, así como dos kilómetros de otra entre Martí y Lacrete. Martí tiene una Estación Telegráfica y Postal donde se expiden Giros Postales; dos Templos Católicos; una Capilla en el Central "Santa Gertrudis"; un Templo Episcopal, y el edificio de una Logia Masónica. Martí tiene varias instituciones culturales y recreativas, contándose entre ellas: el Liceo y La Bella Unión. El edificio del Liceo, fué construido por el maestro de obras Bonifacio Romero Pérez, hoy eficiente Secretario de la Administración Municipal, y fué



De reciente construcción, la Iglesia Episcopal del Barrio de Lacrete

inaugurado el 31 de enero de 1923.

Las principales industrias del Término son la caña de azúcar, la crianza y ceba de ganado, las salinas, de superior calidad, y la fabricación de carbón. Este último producto es casi exclusivo del Barrio de Río de la Palma, y es materia de un intenso comercio de cabotaje entre Martí y Matanzas, Cárdenas, Sagua y otros lugares de la costa. El Término tiene un Central azucarero, el "Guipúzcoa", en el barrio de la Cabecera.

El Municipio de Martí cuenta con unas 400 fincas urbanas; 238 rurales dedicadas a la siembra de caña, frutos menores y potreros, y alrededor de 150 industrias y comercios. Tiene un Teatro-Cine en la Cabecera. Posee dos magníficas plantas eléctricas para el servicio público, de propiedad privada, y otra del Central Guipúzcoa.

La población del Municipio de Martí asciende a 18.578 habitantes, entre sus barrios de Martí, Lacret, Motembo, Guamutas, La Teja, y Río de la Palma. Posee 41.422 cabezas de ganado vacuno; 4.402 caballar y 154 mular.

Entre sus edificios principales podemos citar: el Liceo; el Templo Católico; el Templo Episcopal; el edificio de la Loggia Masónica; el edificio de la sociedad "La Bella Unión"; la Casa del Ayuntamiento el moderno edificio del Teatro, el Busto de Martí, y la Estación o Jefatura de la Policía Nacional. El capacitado maestro de obras, señor Bonifacio Romero Pérez ha sido el constructor de casi todas las obras de importancia que posee este Término Municipal. Martí cuenta además con el bello Parque Martí, que es donde está erigido, montado sobre levantado zócalo, el Busto del Apóstol.

La Villa de Martí, Cabecera del Municipio de Martí, de la provincia de Matanzas, tiene una población de 2.259 habitantes, y Lacret, barrio urbano



Cuartel de la Policía Nacional, Sección de Martí.

de este Municipio cuenta con 1.049 habitantes.

Las oficinas públicas en el Término son las siguientes: Juzgado Municipal y Correccional; Junta Municipal Electoral; Jefatura Local de Salubridad; Ayuntamiento; Junta de Educación; Jefatura de la Policía Nacional Sección de Martí; Oficina de Inspección Municipal de Agricultura, y Oficina de Correos y Telégrafos. En la Oficina Local de Comunicaciones, situada en esta cabecera, hay un movimiento de más de \$35.000.00 anuales por concepto de Giros Postales, lo que constituye una demostración de su importancia. Hay una Oficina de Correos y Telégrafos con servicio de Giros Postales en el barrio urbano de Lacret, y otra de Correos y Telégrafos en el barrio rural de Motembo, colonia "Santa Gertrudis", en donde estuvo radicado el demolido central de ese nombre que dejó de moler en e laño 1926.

El Ingenio "Guipúzcoa", situado dentro del Barrio de Mar-

tí, a tres kilómetros de distancia del poblado, hacia su parte noroeste, tiene capacidad para producir 250.000 sacos de 13 arrobas de azúcar. Tiene un batey con una población de 250 vecinos. Su campo de producción comprende una extensión de más de 375 caballerías de tierra, de las cuales, las dos terceras partes, de muy buena calidad, están dedicadas al cultivo de la caña.

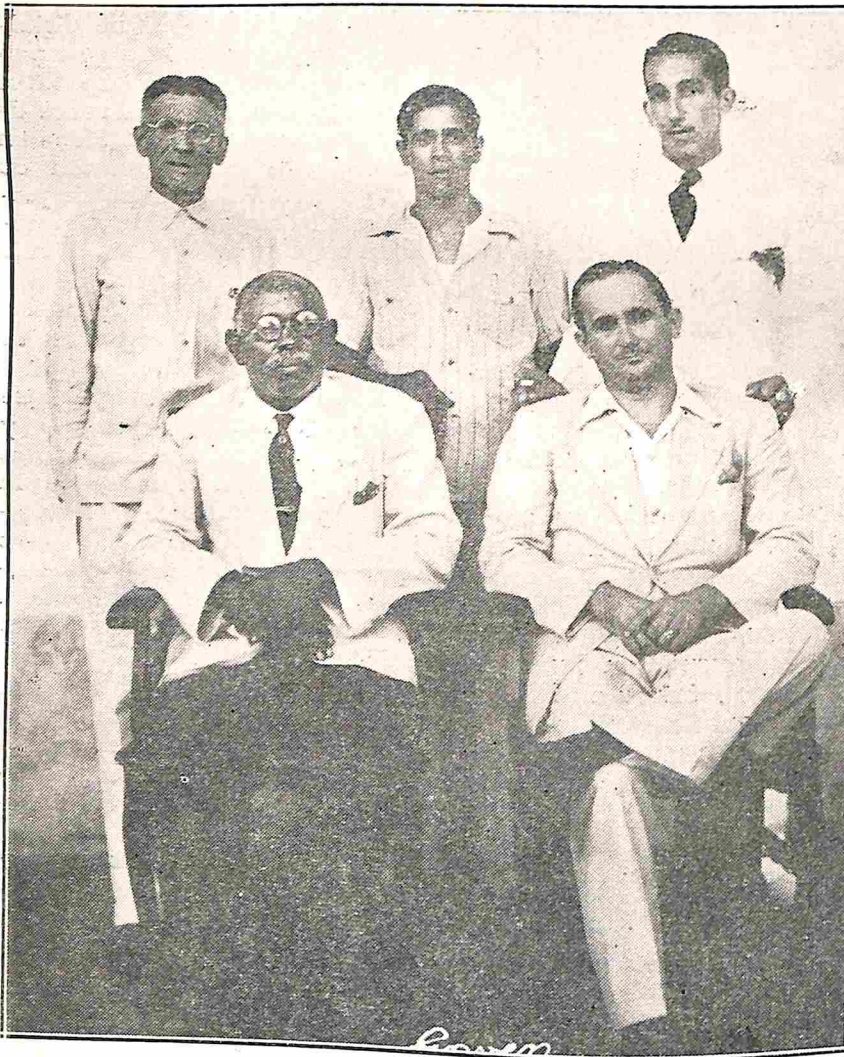
Entre los frutos menores se cultivan: boniato, plátano y papa, en poca cantidad; arroz, cuya producción satisface la sexta parte del consumo municipal, sembrándose de esta gramínea de 18 a 20 caballerías, siendo su calidad buena y su rendimiento mediano; maíz de agua, de rendimiento mediano y de calidad inferior, debido a la carencia de abono de los terrenos, y a la falta de clasificación y selección, sembrándose de 28 a 30 caballerías.

La industria de la cera y miel de abeja está bastante intensificada en el Término, pero su producido carece de demanda. Existen más de 1.200 corchos. Se explota en el Término el negocio de maderas de calidad.

En el subsuelo del Municipio de Martí existen minas de asfalto y chapapote. La de chapapote, al noroeste de Martí, se encuentra abandonada desde hace tiempo. La de asfalto, que se encuentra al sur del poblado, a dos leguas de distancia, está en el barrio rural de Guamutas, en la finca "El Peñón",



La amplia calle Maceo, en la cabecera del Término Municipal de Martí.



Sentados, de derecha a izquierda: Eladio Triana Alfonso, popular Alcalde de Martí; el Secretario de la Administración Municipal y Encargado del Archivo, Sr. Bonifacio Pérez.—De pie: a la izquierda, Miguel Ledo, Tesorero; a la derecha, Pedro Julio Yanes, Contador Interventor, y al centro, Arturo González, Conserje.



Hato Nuevo, así reza en la Estación de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, en el pueblo de Martí, por censurable apatía.

fué explotada en gran escala durante los años de 1926 al 1931, para los trabajos de la Carretera Central. Por falta de fáciles comunicaciones para el embarque del referido producto, se utilizó el ferrocarril privado de la finca "Angelita", que conecta en la estación de Villalba con la línea de los Ferrocarriles Unidos.

En cuanto a sus comunicaciones ferroviarias podemos anotar, que además del ramal de los Ferrocarriles Unidos que desde Máximo Gómez pasa por Martí y termina en Lacret, barrio de este Municipio, hay más de sesenta kilómetros del ferrocarril privado del Central "Guipúzcoa", distribuidos en diferentes ramales: uno sale del batey del Central hasta la finca denominada "Las Nueve Caballerías", en el barrio de "La Teja"; otro desde el Ingenio hasta el sub-puerto o Canal de San Mateo, embarcadero del azúcar y la miel que produce el Central; uno hacia el sur que atravesando la línea de los Ferrocarriles Unidos por el oeste de este pueblo, por un túnel construido al efecto, atraviesa la sierra de "Bibanasi" o de Santa Clara, y detrás de esa loma se bifurca en varios ramales para recoger la caña de las colonias "Telégrafo", "Santa Elvira", "Dolorita", "Ategorrieta" y otras pertenecientes a este Municipio, así como la de las denominadas "Anguila", "Paredes" y "Concepción", pertenecientes al Municipio de Máximo Gómez.

Al norte del poblado de Martí hay fertilísimos manantiales que brotan todo el año, formando cursos de agua inagotables. A ellos se debe la formación de la Ciénaga de "Bibanasi", disecada en parte por los propietarios del Central "Guipúzcoa", mediante canales que desaguan en el río y por éste en el mar. Hay además manantiales de aguas termales, donde están los Baños de Menéndez.

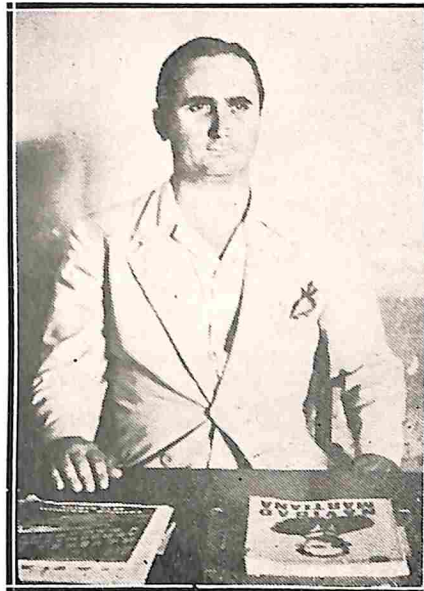


## EFICIENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MARTI

El señor Eladio Triana Alfonso desempeña el cargo de Alcalde de Martí desde el 26 de Octubre del año 1940, habiendo sido electo por el Partido Liberal en las elecciones generales de aquel año. Es miembro distinguido del referido Partido Liberal, perteneciendo al Ejecutivo del mismo, y ostenta la Delegación por el Barrio de Teja ante la Asamblea Municipal.

Al tomar posesión de la Alcaldía el señor Triana, encontró en estado deplorabile la situación económica del Municipio. No obstante tan lamentable situación, pronto encaminó los negocios municipales en tal sentido, que al poco tiempo todas las obligaciones que gravitaban sobre el municipio quedaban satisfechas, y la maquinaria municipal marchando a paso firme. Además del saneamiento que ha hecho de las finanzas municipales, ha emprendido obras de utilidad comunal, pudiéndose citar entre ellas: el arreglo del Parque Martí en toda su extensión; el arreglo de calles y de caminos vecinales, y la higienización del Matadero Municipal. Diferentes obras de mejoramiento colectivo tiene en su programa de gobierno para una pronta realización, y ha mejorado notablemente los servicios municipales. Entre las obras que con firme propósito se propone realizar muy pronto se encuentran: la construcción de un Cementerio en el Barrio de Itabo; la pavimentación de la Calle Martí; la reparación de la Casa Consistorial, y la del Cementerio de la Cabecera.

También entre las obras a realizar se encuentran, la terminación del proyecto de carretera que inició el Gobierno de la República en el año 1940, que comunica este Término con los de Máximo Gómez y Cárdenas, para dar-



Eladio Triana Alfonso, Alcalde Municipal de Martí.

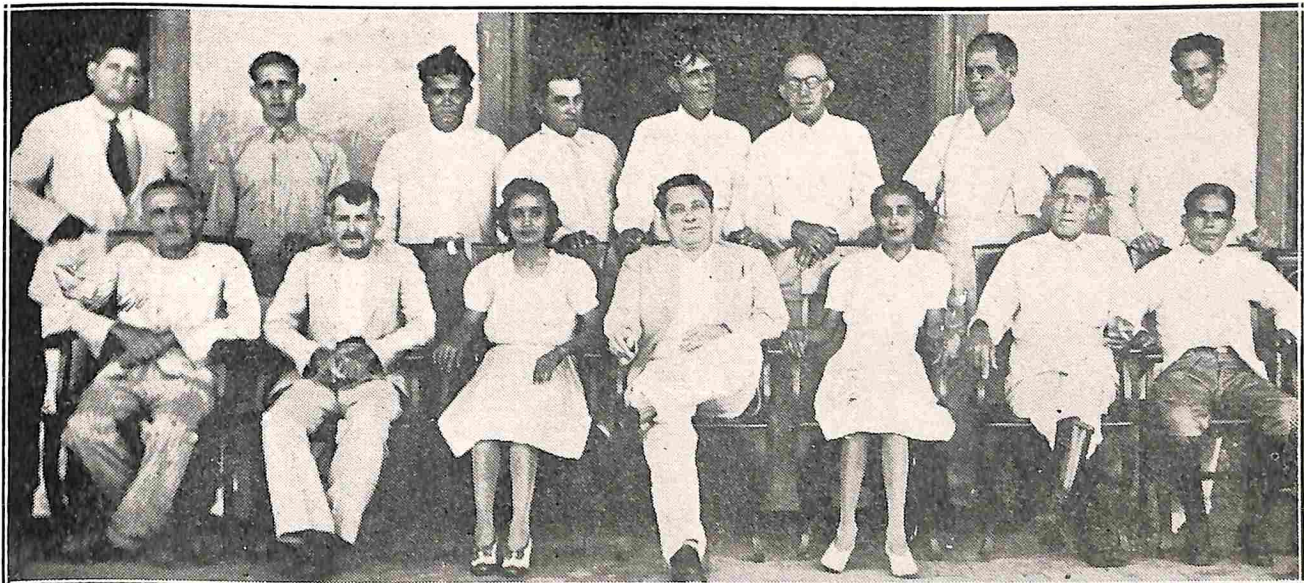
le así salida a la Carretera Central; la reparación total de la carretera del Puente Zapata en el barrio de Itabo, que comunica a este barrio con la cabecera.

Una brillante posibilidad se le presenta al Término para la implantación de una industria, que a la par de contribuir al florecimiento de la economía, proporcione trabajo a cuantos obreros han quedado sin empleo en los últimos tiempos. En la proximidad de la Cabecera existe una finca denominada "El Chucho del Sor-

do", de la propiedad de la Compañía de Jarcia, sembrada de henequén de muy buena calidad, y es necesario instalar una desfibradora, industria que ya existió hace algún tiempo, y en la cual se especializaron muchos vecinos de este Término que hoy están sin trabajo.

La firma de Hijos de Rafael Triana, de la cual forma parte el actual Alcalde de Martí señor Triana, es propietaria de varias fincas, denominadas "Deleite", "Pumarada", "Oriente Tres", y "La Rioja", sembradas de caña unas, y otras dedicadas a petro para ganado de crianza. Así vemos, cómo el señor Triana, además de dedicar sus actividades al engrandecimiento del Término poniendo al servicio de la comunidad sus energías, su entusiasmo y su capacidad, se dedica también a las labores constructivas del trabajo honrado que da al hombre posición y dignidad.

El padre del Alcalde Triana, Don Rafael María Benito Triana, viejo tronco respetable, es también tronco sólido del Partido Liberal, y fué por dos veces consecutivas Alcalde del Término, electo en las dos ocasiones por dicho Partido, del cual es leader prestigioso. También el Alcalde Triana y Alfonso es miembro destacado del Partido Liberal, desempeñando en diversas ocasiones cargos en el seno de sus organizaciones. Joven aún, pues hace 31 años que naciera en el mismo pueblo de Martí, allá por el año de 1910, sus meritorias condiciones de hombre de bien y de saludables iniciativas, su don de caballero, y la encomiable labor realizada en provecho de la comunidad, le han hecho ganar la estimación, respeto y cariño de todos sus convecinos del Término.



Concejales del Ayuntamiento de Martí. De izquierda a derecha, sentados: Ricardo Valdés, Mateo García, Srta. Josefina Rodríguez, Secretaria; Blas R. Bastausuri, Presidente; Srta. Antonia María Rodríguez, Secretaria Auxiliar; Rafael López, Amado Martínez.—De pie, de izquierda a derecha: José Castanedo, José L. Alberto, Felipe Cuesta, Luis Hernández, Amado García, Leandro Marín, José Pérez y Manuel Figueroa.

## BONIFACIO ROMERO PEREZ - SECRETARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

El señor Bonifacio Romero Pérez desempeña el cargo de Secretario de la Administración Municipal desde el 27 de Octubre de 1940, fecha en la cual fué designado por el Alcalde Triana para ocupar tan importante posición. Nació en Cárdenas el 14 de Mayo de 1883, y reside en Martí desde el año 1918, dedicando sus actividades a la construcción de diferentes obras que le han dado un sólido prestigio en el ramo. Contrajo matrimonio, en segundas nupcias, con la distinguida dama Catalina Gatica, constituyendo un hogar honorable que hoy sirve de vivo ejemplo de virtud en la sociedad de Martí, en la calle Enrique González. De este matrimonio ha tenido el fruto de tres hijos, así como tres también de sus primeras nupcias.

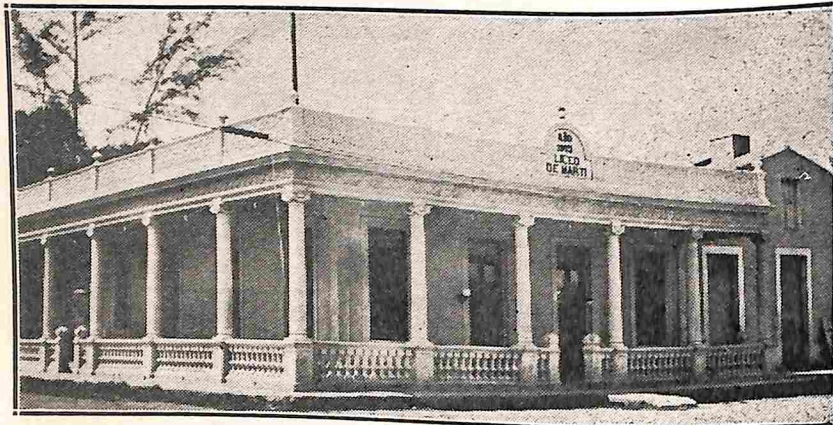
El señor Romero, Maestro de Obra, ha construido en Martí los siguientes edificios: el de la Sociedad El Liceo; el de la Estación de la Policía Nacional; la Iglesia Episcopal de Itabo, y múltiples obras más de diversos géneros.

En política ha militado siempre en el Partido Liberal, habiendo desempeñado diferentes cargos y misiones en las organizaciones y trabajos de dicho partido. Actualmente es Delegado a la Asamblea Municipal. Durante ocho años, del 1923 al 1931 fué Presidente de la Junta de Educación de Martí.

Su labor ha sido fecunda y constructiva en variadas manifestaciones de las actividades humanas. Al Periodismo le ha consagrado su pensamiento y sus múltiples conocimientos, colaborando como corresponsal del Heraldo de Cuba y siendo Redactor de "El Sendero" de Máximo Gómez en su primera y segunda épocas, y Jefe de Redacción de la Revista "Destellos", de Cárdenas, desde su fundación. También ha sido Agente Provincial de la Revista "Minerva" de la Habana, y fundador, conjuntamente con el poeta Ignacio Aedo Perdomo, de la Revista "Sideral", de Martí. Su colaboración ha sido bien apreciada en casi todas las revistas y periódicos tanto de la Provincia como de la Habana.



Bonifacio Romero, culto periodista, poeta de relevantes méritos y Constructor de Obras.



Moderno edificio de la culta y prestigiosa sociedad Liceo de Martí.



Casa Social de la progresista institución Bella Unión, de Martí.

Al cultivo de las letras se ha dedicado el señor Romero con atildada corrección, habiendo publicado, en el año 1914, "Mi Labor Política"; en 1917, "Desde Mi Torre" ("Meditaciones de las cosas que pasan"); en 1936, "Recordando El Pasado", y, en 1937, el libro intitulado "El Homenaje de un Discípulo". Tiene inéditos: "Epistolario Fraternal", y "Bocetos Biográficos".

Fué además el señor Romero Presidente de la progresista Sociedad "La Bella Unión", de Martí, ocupando asimismo variados cargos en diferentes directivas, y es Presidente de Honor de la Sociedad "Unión y Progreso". En las cuestiones de organización social se ha destacado brillantemente en la organización de los Obreros Agrícolas de Martí en el año 1933, habiendo desempeñado la Presidencia de esos dignos y laboriosos trabajadores hasta el año 1935.

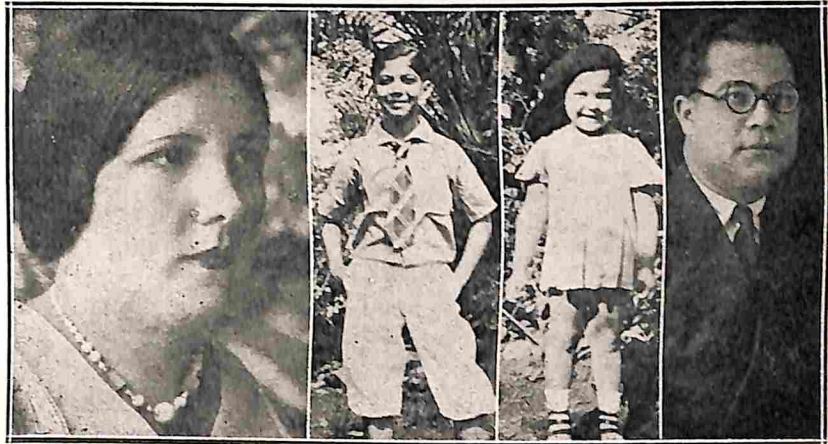
Su labor en el cargo de confianza que hoy desempeña, que además de prestar su eficaz concurso al Jefe de la Administración Municipal, resulta de positivo provecho para la comunidad dado su celo e interés por las cuestiones de orden general del Término, es alabada como meritoria y eficiente por todos cuantos aprecian con ecuanimidad la labor rendida por un funcionario.

Reasume el señor Bonifacio Romero Pérez en su digna personalidad, facultades y condiciones que lo destacan sobre el nivel común. Y es digno de encomio, que este acervo de virtudes haya sido puesto por él, en todos los momentos, al servicio de los intereses generales.

## Dr. JUAN SOLER ESTENOZ, Jefe de Salubridad

Entre los profesionales residentes en Martí, que gozan del aprecio y consideración de los habitantes del Término, ocupa un lugar preferente el doctor Juan Soler Estenoz, distinguido y competente Médico Cirujano, quien actualmente desempeña el cargo importante de Jefe de Salubridad de Martí.

Nacido en Santiago de Cuba, en el año 1899, se graduó en 1923 de Doctor en Medicina en la Universidad Central de la Habana. En 1924, fijó su residencia en Martí, desempeñando el cargo de Médico Municipal. Su meritoria labor en tan importante y humanitario cargo, fué premiada con el nombramiento de Jefe de Salubridad. Desde que se hizo cargo de la Jefatura de Salubridad el doctor Soler, ha intensificado la campaña contra el Parasitismo y la Malaria, así como contra otras enfermedades esporádicas y epidémicas que han hecho estragos en el Término en distintas ocasiones. El estado sanitario del Término es notablemente bueno gracias a sus esfuerzos, una vez que



Dr. Juan Soler Estenoz, Jefe de Salubridad de Martí, su distinguida esposa Sra. Alicia Rodríguez y sus encantadores hijos Raúl y Alicia María.

no cuenta la Oficina con los recursos suficientes para tan necesaria e indispensable labor sanitaria.

El doctor Soler contrajo matrimonio en Itabo, en el año 1928 con su digna esposa la distinguida dama Alicia

Rodríguez Pérez, constituyendo un virtuoso hogar que pronto se vió alegrado con la gracia de sus dos retoños: Raúl y Alicia María, situado hoy en la calle Cuba Libre, Itabo, del Término Municipal de Martí.



JOSE FERNANDEZ PARDO  
COMERCIANTE

El señor José Fernández Pardo, es Encargado Gerente del establecimiento comercial situado en Ategorrieta, Martí, dedicado al giro de víveres, cuya razón social es Juan José Arriandiaga. Nació en Zamora, España, en el año 1906, y reside en el país desde 1920, habiendo adoptado la ciudadanía cubana. Dedicado siempre a los negocios comerciales, trabajó durante varios años en el Departamento Comercial del Central "Guipuzcoa", estando al frente de su actual negocio desde el año 1936.

### Farmacia "Dra. Hortensia Rodríguez"

La Farmacia "Dra. Hortensia Rodríguez", situada en Maceo 97, en el pueblo de Martí, Tel. 3, Cable Bergouignan, es propiedad del señor José Bergouignan Blanchet, Práctico de Farmacia, con más de veinticuatro años de ejercicio. Esta Farmacia ha especializado en el despacho de fórmulas médicas y en el despacho de los mejores patentes nacionales y extranjeros. Fué fundada en el año 1902, y pertenece al señor Bergouignan desde 1925, acrecentando desde entonces sus negocios por el claro sentido del negocio de su propietario y sus estimables dotes de caballerosidad. Nació el señor Bergouignan en Martí en 1904, y contrajo matrimonio en la Habana, en el año 1932 con su digna esposa la distinguida dama Esther González, formando un hogar ejemplar, y procreando dos hijos: José Antonio y Clarita. Es miembro de la Cámara Mercantil de Farmacia, y de la Sociedad El Liceo, de Martí.



José Bergouignan, propietario

### JAVIER AVERHOFF, Colono y Ganadero

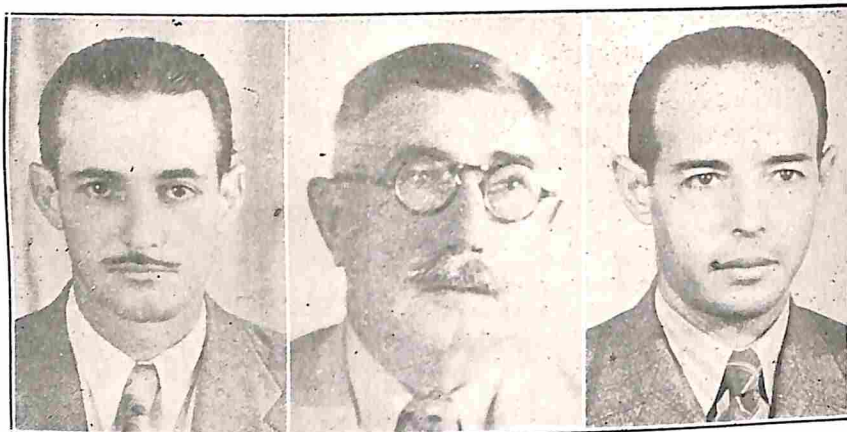
El señor Javier Averhoff, Colono y Ganadero, es propietario desde hace 32 años, de la colonia "Ruffín", en la cual reside, situada en el Término Municipal de Martí. Esta finca tiene una superficie de 15 caballerías, de las cuales 10 están cultivadas de caña, y las otras 5 caballerías de potrero y frutos menores. Tiene una cuota asignada de 400,000 arrobas, las

cuales muele en el Central "Guipuzcoa". El señor Averhoff, nació en San José de los Ramos, y reside en el Término de Martí desde hace 32 años. Es miembro del Partido Liberal desde su fundación, siendo desde hace tiempo un connotado leader político de positivo arraigo en las filas del partido. Pertenece a la Delegación de Colonos del Central "Guipuzcoa", en la cual ocupa un puesto directivo.

## JOSE MARIA JORAJURIA - COLONO Y GANADERO

El señor José María Jorajuria, es propietario de la Colonia "Favorito", ubicada en Itabo, en el Término Municipal de Martí. La finca "Favorito", de una extensión superficial de 68 caballerías, tiene 40 dedicadas al cultivo de la caña, y 28 sembradas de pterero dedicadas a la mejora y crianza de ganado para beneficiar. Este ganado del señor Jorajuria es de muy buena selección, todo cruzado de Cebú y Missouri. Los encargados y apoderados de los distintos negocios, son los señores Bienvenido y Antonio Jorajuria Amat.

El señor José María Jorajuria, nació en Navarra, España, en el año 1872. Trasladado a Cuba cuando era aún joven, trabajó durante 30 años como Puntista en diferentes Centrales, siendo solicitado siempre para estos géneros de trabajos por su seriedad y competencia. Hoy disfruta de una sólida posición económica y es generalmente estimado en toda la Provincia, disfrutando de una alta conside-

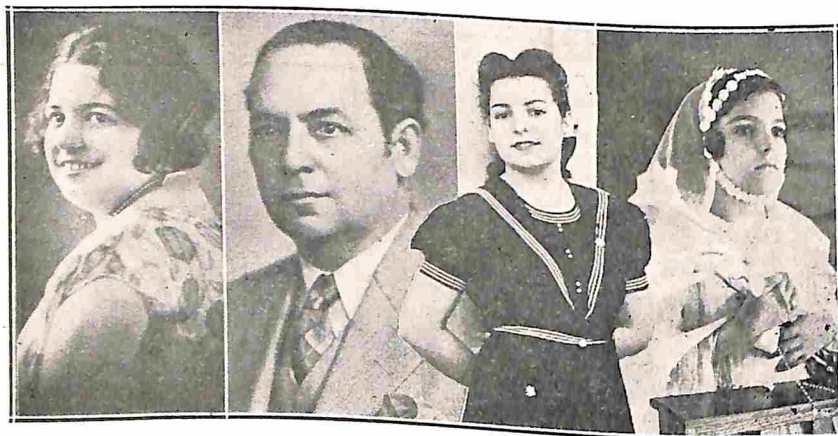


José María Jorajuria (al centro) entre sus hijos Bienvenido y Antonio.

ración. Contrajo matrimonio con la distinguida dama María Josefa Amat, constituyendo un hogar honorable. Fruto de este matrimonio son: Bien-

venido, María Josefa, Antonio, Alberto, José María, Mariano, Enrique, y Evangelio. El señor Jorajuria hace años adoptó la ciudadanía cubana.

## GUILLERMO ROTGER MIRANDA, COLONO



Guillermo Rotger y su distinguida esposa Sra. Josefa Menéndez, en unión de sus preciosas hijas: Miriam Josefa y Elia María.

El señor Guillermo Rotger Miranda, es propietario de las colonias "San Pablo" y "Caimito", ubicadas en el Término Municipal de Martí.

Nacido en la bella ciudad de Cárdenas, en el año 1889, desde muy temprana edad se encaminó por la senda del trabajo honrado y constructivo, hasta culminar en la sólida posición económica de que hoy disfruta, mereciendo la estimación y el respeto de todos. En el año 1918 contrajo matrimonio con la distinguida dama Josefa Menéndez, formando un respetable hogar. De esta unión han nacido los primorosos retoños: Miriam Josefa, y Elia María. Miriam cursa estudios en el Colegio de las Hermanas Escolapias de Cárdenas, y Elia los de Enseñanza Primaria en Martí.

El señor Rotger milita en el Partido Unión Nacionalista, y es actualmente Presidente del Ejecutivo Muni-

cipal de Martí. Ha sido en diferentes ocasiones, candidato a la Asamblea Constituyente y a la Cámara de Representantes, así como a la Alcaldía del Término Municipal de Martí. Su prestigio y arraigo en las filas del Partido, y la estimación general de que disfruta entre todos los vecinos del Término, de seguro que en próximos comicios serán premiados sus méritos y esfuerzos llevándolo a un escaño de la Cámara de Representantes. Además de la Presidencia del Ejecutivo Municipal del Partido, es miembro de la Asamblea Provincial y Delegado a la Nacional. Fué Concejal del Ayuntamiento de Martí. Es miembro distinguido del Liceo de Martí, habiendo sido Presidente de esa culta Sociedad, y es Vicepresidente de la Delegación de la Asociación Nacional de Colonos, del Central "Guipuzcoa".

## GALILEO SAENZ MARCOTEGUI COLONO Y GANADERO

El señor Galileo Sáenz Marcotegui, distinguido hombre de negocios, nació en el pueblo de Unión de Reyes, y reside en Martí desde hace aproximadamente 14 años. Dedicado desde muy joven a las cuestiones y negocios agrícolas, se hizo propietario del Ingenio "Valiente", ubicado en el Término de Unión de Reyes. Más tarde, desempeñó la Administración de las Sucursales de The Royal Bank of Canada, en Sagua, Santa Clara y la Habana, posiciones en las cuales consolidó su crédito de hombre de negocios. Hoy es propietario de la Colonia "Dolorita", en el Término Municipal de Martí, de una superficie de 49¾ caballerías, de las cuales tiene 17 sembradas de caña, y el resto dedicadas a la crianza y mejora de ganado, cruzamiento de Missouri y criollo.

El Sr. Sáenz Marcotegui, es miembro de la Asociación de Colonos de Cuba, ocupando la Presidencia de la Delegación del Central Guipuzcoa. Es, además, Delegado a la Provincial del Ejecutivo, y a la Asamblea Nacional, en la cual desempeña las funciones de Vicepresidente.

Contrajo nupcias con la que es hoy su digna esposa en 1915, la dama distinguida Esther Gulina, constituyendo su hogar honorable en la Capital de la República, en la calle número 310, entre 13 y 15, Vedado.

## Datos Complementarios Reseña Histórica del Término de Martí

Al Dr. Marco Tulio Regojo y Margarit, le sucedió en la Alcaldía el Señor Rafael María Benito Triana y Leal, el día 24 de Febrero de 1927, por haber sido electo para ese cargo el primero de Noviembre del año anterior, por el Partido Liberal. El Sr. Triana y Leal fué reelecto en los comicios de Noviembre de 1932, comicios que fueron recurridos por el candidato contrario, anulados en parte por dos veces y dos veces quedó confirmado el triunfo del Partido Liberal. La obra de gobierno de este Alcalde es digna de encomio, por la honradez de sus procedimientos; durante su administración se efectuaron reparaciones de caminos vecinales; el monumento al Apóstol José Martí que fué adquirido por acuerdo del Ayuntamiento bajo la Administración del Dr. Marco Tulio Regojo en 1924, fué acabado de pagar y emplazado en el lugar donde se encuentra, siendo Alcalde Municipal el Sr. Triana y Leal. Por gestiones del expresado Alcalde y la cooperación eficaz del ilustre martiano Dr. Arturo Ramiro de Carricarte, se obtuvo de los Ferrocarriles Unidos en arrendamiento, el terreno donde está situado el Parque Público y el referido monumento. El trazado del parque, construcción de contenes de hormigón, relleno consolidado, relleno de tierra para siembras y calles que lo circunda, fueron obras de la Administración del Sr. Rafael Triana, a quien la revolución no dejó tiempo para terminar su obra de gobierno.

Después del 12 de Agosto de 1933, el primer Alcalde revolucionario fué el Dr. Jorge C. Castellanos, quien es actualmente un buen vecino, de su paso por la Alcaldía nada puede decirse, por haber estado pocos días en el desempeño de ese cargo, en que fué sustituido por el Dr. Lucas Alvarez Tabío.

El Dr. Lucas Alvarez Tabío, durante su gobierno como Alcalde de facto que duró hasta 1935, actuó demagógicamente acerca de los trabajadores del Término, alentando sus pasiones, apoyándolos en todas sus demandas con fines políticos, sin detenerse a considerar las razones que cada quien alegara; ello le propició su elección para la Alcaldía el 10 de enero de 1936, por una montaña de votos. A este Alcalde, no obstante su intemperancia, le cupo el honor de efectuar en 1934 la pavimentación del Parque Público por suscripción popular, construcción de bancos y la siembra del arbolado.

En Marzo de 1940, al acercarse el momento en que tendría el Dr. Alvarez Tabío que dejar la Alcaldía por terminación de su mandato y también por haber sido nominado candidato a Representante, por Decreto de fecha 22 del expresado mes "aceptó" la renuncia del Secretario de la Administración Municipal Sr. Oscar Rodríguez González, su íntimo amigo, y en su

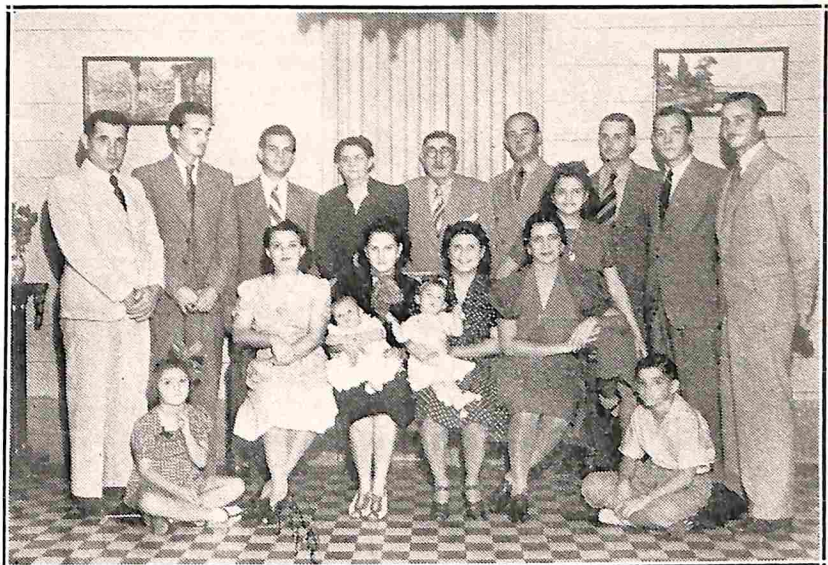


Hermoso parque en el pueblo de Martí, reparado totalmente por la actual administración municipal.

lugar nombró por el mismo Decreto a su esposa la señora Muria Teresa Aballí de Alvarez, la que por ese motivo fué la Alcaldesa de Martí desde el día 25 de Marzo de 1940 hasta el día 12 de Junio de ese año en que el Sr. Presidente de la República por Resolución de esa fecha anuló el Decreto Municipal, y contra el cual había recurrido el Sr. Oscar Rodríguez González. La Resolución del Sr. Presidente de la República mandó a entregar la Alcaldía al Sr. Oscar Rodríguez González, quien tomó posesión y juró el cargo ante el Notario de Máximo Gómez, Dr. Pastor Reinoso el día 26

del expresado mes de Junio y lo desempeñó hasta el día 26 de Octubre de ese año, fecha en que por haberse terminado los recursos dilatorios hizo entrega al actual Alcalde Sr. Eladio Triana y Alfonso, electo el día catorce de Julio de 1940.

NOTA:—Por la verdad histórica, procede la siguiente rectificación: En 1908 sustituyó en la Alcaldía al Sr. Avelino Hernández, el Sr. Alfredo Domínguez, que fué electo en las elecciones de ese año y murió más tarde estando en el desempeño del cargo, y cubrió la vacante el Presidente del Ayuntamiento Sr. Pedro Sardiña y Hurtado.



La distinguida familia del Sr. José María Jorajuria: De izquierda a derecha, Demetrio Oyarzábal, Jefe de laboratorio del Central Guipúzcoa, Mariano Jorajuria, Enrique Jorajuria, la distinguida Dama Señora Josefa Amat de Jorajuria, José María Jorajuria, Bienvenido, Antonio, Dr. Alberto Jorajuria, abogado y oficial de aviación del Ejército Español; José María Jorajuria Jr. Sentados: Ester María Oyarzábal, nieta, María Josefa Jorajuria, Eneida Gines —esposa de José María Jr.— Sra. Lidia Pérez, esposa de Bienvenido; Srta. Evita Jorajuria, José María Oyarzábal —nieto— y los encantadores babys, Ernesto y Teresita, hijos de Antonio.

CIUDADANO DIGNO Y PRESTIGIOSO

NEMESIO BERRIO Y ULACIA, COLONO Y GANADERO

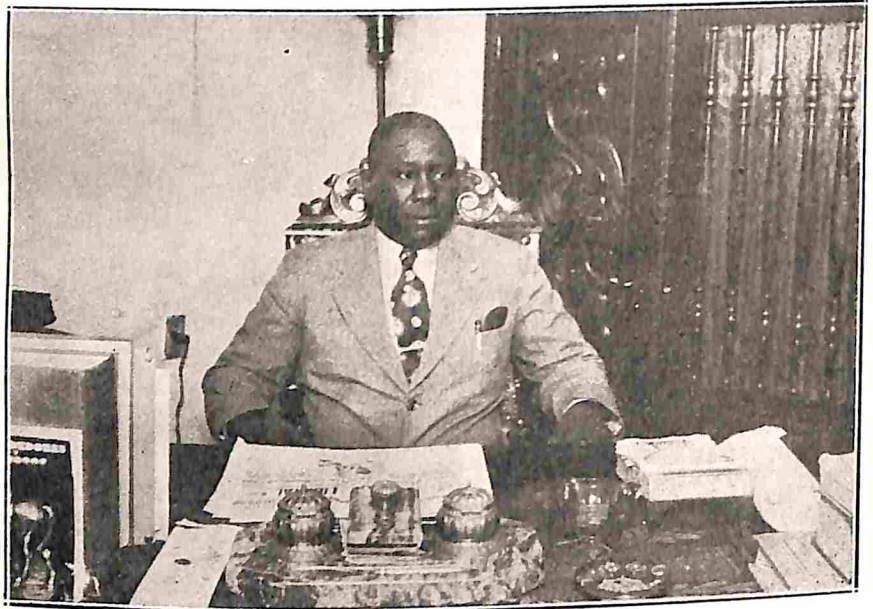
El señor Nemesio Berrio y Ulacia, residente en la Colonia "Telégrafo", de la cual es propietario, en el Municipio de Martí, posee además considerables extensiones de terrenos cultivados de pasto y dedicados a la crianza y mejora de ganado, y a la explotación de maderas para la fabricación de carbón.

La Colonia "Telégrafo", de 60 caballerías, tiene 40 cultivadas de caña, con la asignación de una cuota de 1.730,916 arrobas entre azúcar y mieles. Las otras 20 caballerías están dedicadas a potrero para su ganado de trabajo. Las cañas del señor Berrio son molidas en el Central Guipuzcoa, y son de excelente cualidad, dado el cuidado que él tiene en la selección.

También tiene importante siembra de arroz de superior calidad, con un rendimiento de más de 500 qq.

El señor Berrio, es dueño también de la finca "Bolaños", ubicada en el barrio de La Teja, en el mismo Municipio de Martí. Tiene una superficie de 38 caballerías y la tiene dedicada a crianza y mejora de ganado, y a madera para carbón. Posee unas 350 cabezas de ganado vacuno, cruzado de Cebú y criollo, y 20 de ganado caballar. Nació en Martí en el año 1882, y es colono desde la edad de 17 años. Hace 31 años que reside en el mismo sitio donde actualmente radica.

Sus actividades políticas las ha desarrollado siempre dentro del Partido Liberal, ocupando diferentes e importantes cargos en sus organizaciones. Durante 24 años ejerció el cargo de Concejal del Ayuntamiento de Martí, habiendo sido Presidente del mismo. En 1928 fué electo miembro de la Asamblea Constituyente, cargo que



*Nemesio Berrio y Ulacia, hombre de grande y bien justificado arraigo entre los electores de la Provincia de Matanzas por sus dotes de caballeridad y hombría de bien.*

renunció por razones diversas, y en el año 1936 fué electo Representante a la Cámara por el Partido Acción Republicana, cargo que desempeñó hasta 1938, habiendo figurado como Vicepresidente del Comité Parlamentario del Partido Acción Republicana, y miembro de la Comisión de Azúcar y sus Derivados.

Militando actualmente en su viejo y glorioso Partido Liberal, figura como leader destacado en el seno de esa robusta organización, y cremos con firmeza, que amplios y brillantes horizontes se le demarcan en el futuro de

su carrera política, ya que su ascendencia en el Partido es poderosa y sus condiciones de hombre de bien y de pujanza hacen converger hacia su persona las miradas de ininidad de elementos aún no afiliados al Partido Liberal ni a ningún otro partido político.

Como hemos dicho, tiene su honorable hogar constituido en la Colonia "Telégrafo", de su propiedad, donde comparte su retiro apacible, de virtud y de descanso, con su digna esposa la distinguida dama Sixta Carrera.

**J. J. Arriandiaga y Cía., S. en . - Tienda Mixta**

Fundada esta casa en el año 1907, ha venido girando desde entonces con diferentes firmas, hasta el principio del corriente año de 1941, en que se hizo cargo de los negocios la razón social J. J. Arriandiaga y Compañía, S. en C.

Cuenta este Departamento Comercial del Central "Guipuzcoa", del Término de Martí, con una numerosa clientela, ya que surte a los vecinos de la comarca de todos los artículos inmejorables de sus diferentes giros de negocio. Posee establecimiento de ví-

MARTÍ

veres, Restaurant y Carnicería, y además, refacciona a los Colonos. También cuenta entre sus negocios la Farmacia en el batey del Central.

JUAN JOSE ARRIANDIAGA ZUBIETA  
PERITO MERCANTIL

El señor Juan José Arriandiaga Zubieta, graduado de Perito Mercantil en el Colegio de los Escolapios de Guanabacoa, desempeña desde el año 1925 diferentes cargos en el Central "Guipuzcoa", habiendo llegado a su actual posición de Administrador

Auxiliar en mérito a su recta y eficiente actuación durante catorce años. Nació en Guanabacoa en el año 1904, y contrajo matrimonio con la distinguida dama Sra. Manuela Gurruchaga, constituyendo un virtuoso hogar que da distinción a la sociedad del Central y a la de todo el Término de Martí. De esta feliz unión son frutos prometedores: José Manuel, María Josefa, y María de los Angeles. El Sr. Arriandiaga es miembro distinguido del Liceo de Martí, del cual fué Presidente, y del Club Arechavala de Varadero.

**JOSE ALCEBO HERNANDEZ**

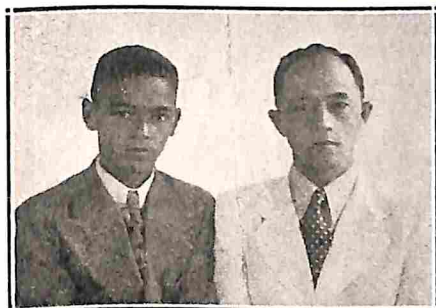
COLONO Y GANADERO

El señor José Alcebo Hernández, Colono y Ganadero, es propietario de la Colonia "Anguila" y Administrador de la Colonia "Pintó", ubicadas en el Término Municipal de Martí, en la Provincia de Matanzas. Nació en Manguito en 1888 y reside en el Término desde el año 1910, dedicado siempre a labores comerciales y agrícolas, especialmente al de colonias de caña. Contrajo matrimonio con su digna esposa la distinguida dama Edelmira Sainz en 1916, en la ciudad de Colón, formando un respetable hogar. De esta unión han nacido tres hijas: Esther, Graciela y Shara, quienes dan una nota de distinción y gentileza a la sociedad de la Provincia.

La Colonia "Pintó", tiene una superficie de 49 caballerías, y la "Anguila" 25. Tiene una cuota de 600,000 arrobas, las cuales muele en el Central "Guipuzcoa". El señor Alcebo Hernández, es miembro de la Asociación de Colonos de Cuba, siendo Delegado a la Provincial; de El Liceo, de Matanzas, y del de Martí.

**Fábrica de Calzado y Talabartería**

DE  
NICASIO GONZALEZ DELGADO



*Nicasio González Delgado y su hijo Dionisio.*

La Fábrica de Calzado y Talabartería del señor Nicasio González Delgado, está situada en Cuba Libre, Itabo, en el Término Municipal de Martí. Fabrica excelente calzado a la medida, y vende al detalle y al por mayor, confeccionando la reconocida marca "Delgado". Esta casa fué fundada en 1916 por su actual propietario. Sus negocios se extienden a toda la Provincia, y ganan su sustento en ella más de 10 familias cubanas. Nació el señor González en Itabo en 1893, y contrajo nupcias con la distinguida dama Honoria Curbelo, constituyendo un ejemplar hogar. De esta unión son frutos siete vástagos que hoy son el orgullo y la esperanza de los esposos González-Curbelo.

**Fermin Bergouignan Blanchet**  
**TIENDA MIXTA**

En la calle de Maceo 119, con el teléfono número 5, se encuentra instalado este acreditado establecimiento propiedad del señor Fermin Bergouignan, quien goza de la estimación y el respeto de todos los habitantes del Término, por sus dotes de caballerosidad y honradez acrisolada.

Nacido en el mismo pueblo de Martí, en el año 1900, ha dedicado su vida al comercio, fundando en 1940 el establecimiento denominado "El Central".

Casado con la distinguida dama Luisa Castillo, han procreado cuatro hijos: Fermin, Bienvenido, Juan y Luis, quienes cursan estudios en los mejores centros de enseñanza del pueblo de Martí.

Es miembro distinguido del Liceo de Martí y de la Cámara de Comerciantes e Industriales de Matanzas.



*Fermin Bergouignan, figura prestigiosa del Término de Martí.*

**Migdonio Oropesa García, Comerciante**

El señor Migdonio Oropesa García, es propietario, desde el año 1935, de un bien surtido comercio de víveres y licores finos, frutos del país y quin-callería, situado en Cuba Libre, Itabo, Término Municipal de Martí. Nació en Manguito en 1901, y contrajo matrimonio con la que es su digna esposa, la distinguida dama Alejandrina Triana, con quien ha fundado un hogar honorable y procreado 4 hijos: Migdonio, Rolando, Ada y Raquel. Los dos varones laboran al lado de su padre en el comercio, dedicándose al mismo tiempo al estudio. El señor Oropesa García siempre se ha dedicado al comercio, y fué empleado durante varios años del Municipio de Manguito, su pueblo natal. Es miembro prestigioso de la sociedad "Unión y Progreso", de Itabo, y Masón de la Logia "Emilio Núñez", de Manguito. El comercio del señor Oropesa, goza de una estimable clientela y está sólidamente acreditado.

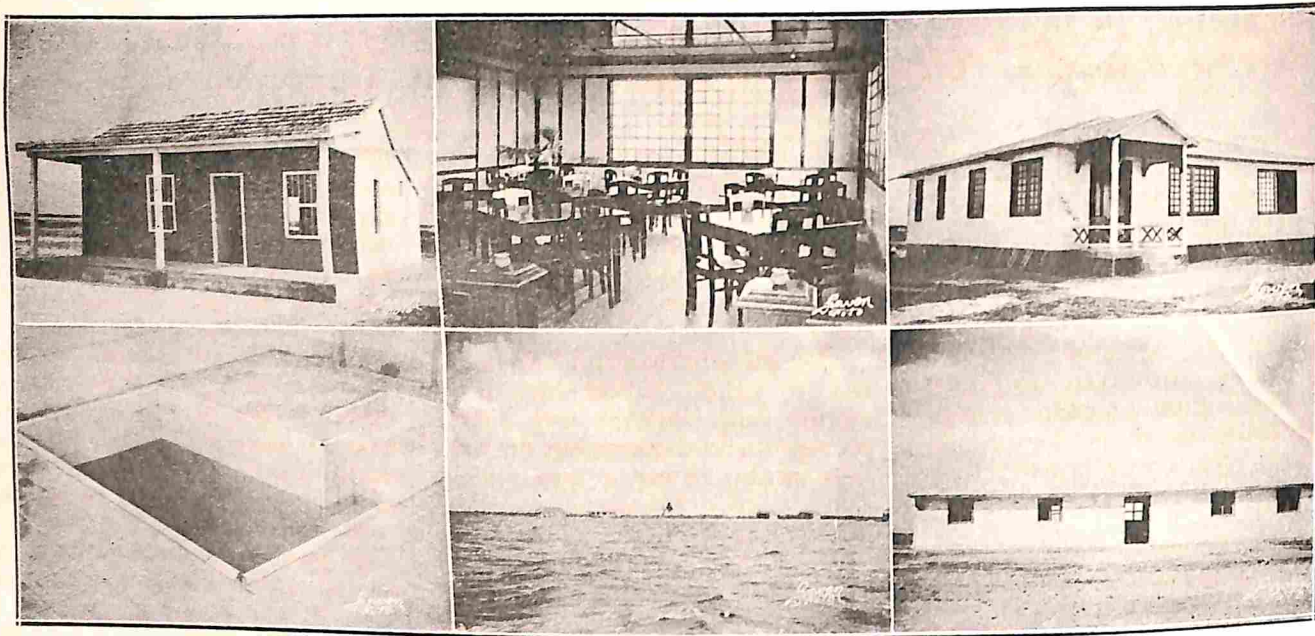


*Migdonio Oropesa, comerciante acreditado.*

**Felipe Lok y Hermano - Tienda Mixta**

La Tienda Mixta "FELIPE LOK Y HERMANO", situada en Maceo 83, en Martí, comercia en los giros de Víveres y Licores finos, Ferretería, Ropa y Calzado. Sus gerentes propietarios

son los señores Felipe y Rafael Lok, quienes residen en Cuba desde el año 1920, dedicados siempre al comercio honrado. La Casa fué establecida en el año 1933, y goza de un sólido crédito.



Diferentes aspectos del "Club Náutico Menéndez": las casetas, la Casa Club, el amplio y confortable comedor, la deliciosa playa, la piscina de aguas termales el Tigre de 40° de temperatura, hay seis piscinas más, radio-activas, todas azulejadas e higiénicamente modernizadas. En el grabado del margen: Varios aspectos del interior del Hotel: salón de recibo, salón de lectura, planta eléctrica que surte de corriente y refrigeración al Balneario.

## CLUB NAUTICO "MENENDEZ"

### Baños Termales Radio-Activos

Los "Baños de Menéndez" o "Club Náutico Menéndez", situados en la finca "Santa Isabel", en el barrio La Teja, del Término Municipal de Martí, y el Hotel y Playa Menéndez, de la misma situación, son propiedad de José María Jorajuría e Hijos.

Desde mucho antes del año 1830, los manantiales y baños sulfurosos de poderosas propiedades radio-activas, están considerados como de los mejores que existen en toda la América. Según repetidos análisis químicos de respetables autoridades en la materia, se ha comprobado que las propiedades radio-activas emanadas de las diversas materias minerales de sus aguas, entre las que predominan el azufre o sulfurato, son inmejorables para la cura radical del artritis-mo y de las enfermedades de la piel, así como para los trastornos del aparato digestivo.

Actualmente se han mejorado completamente los manantiales, y construido piscinas adornadas con bellos azulejos, protegidas de los rayos solares por amplias casetas y casas modernas. También se ha construido un elegante y magnífico Hotel, de doce amplias y aireadas habitaciones, todas amuebladas confortablemente, con un espléndido y lujoso comedor con capacidad para sesenta comensales: un hermoso lobby o corredor, y un encantador salón de recibo lujosa-

mente amueblado. Es conocido como "Club Náutico Menéndez", y está situado en la orilla del mar, en la misma "Playa Menéndez", a un kilómetro de los saludables manantiales sulfuro-termales. Esta corta distancia que media entre el Hotel, levantado en una playa de fina y blanquísima arena y que recibe la suave caricia de las brisas marinas saturadas de vida, y los propios manantiales, se salva por una bien asfaltada carretera por sobre la cual transita constantemente una máquina y una guaguüta Ford, "Pisi-Corre", con capacidad para 12 pasajeros, exclusivamente para el servicio de los bañistas.

Las vías de comunicaciones a estos manantiales y baños de aguas termales, se realizan, por vía Martí, por los Ferrocarriles Unidos de la Habana hasta el barrio de Itabo, y de este barrio en automóvil por un buen camino, hasta los manantiales y la playa donde está primorosamente situado el Hotel. También se tiene acceso a estos establecimientos de salud y de placer, por la vía marítima, disfrutándose al mismo tiempo, si tal vía se escoge, de las bellezas incomparables de la costa Norte de la Provincia de Matanzas, llegando en un corto viaje que viene a ser un paseo delicioso, hasta la misma "Playa Menéndez", que dista escasamente unas 30 millas náuticas de Cárdenas, y 26 de la Playa de Varadero.





## OTRAS FIGURAS PRESTIGIOSAS DE MARTI

*Don Ricardo Valdés Morales*

Entre los vecinos de la antigua Villa de Hato Nuevo (hoy Municipio de Martí) disfruta de distinguida estimación, el señor don Ricardo Valdés Morales, viejo concejal por el Partido Liberal y uno de los iniciadores de la Sociedad "La Bella Unión", fundada en Martí en 1903. Fué elegido primer Presidente de dicha institución y ocupó ese cargo consecutivamente durante más de quince años.

Ha sido varias veces Concejal, ha presidido el Ejecutivo Municipal del Partido Liberal, ha sido Delegado a la Asamblea Provincial de dicho Partido, y a más de haber presidido en variadas ocasiones el Ayuntamiento, ha desempeñado con carácter interino algunas veces la Alcaldía Municipal.

En 1920 fué candidato a Alcalde, pero las circunstancias políticas imperantes en esa época, le arrebataron un triunfo que el pueblo —por sus merecimientos—le había concedido.

Con su laboriosidad incansable, el señor Valdés Morales, reunió una fortuna que tuvo siempre a la disposición de sus semejantes. Pese a que siempre ayudó a los menesterosos, sin distingos de clases ni ideologías, en la actualidad no se recuerdan sus buenas acciones y son muchos los que le han dejado de considerar, por razones de diferencias políticas y por razón también de que ya no es el hombre opulento de otros tiempos.

Muchas han sido las buenas obras que en beneficio de sus conciudadanos ha realizado

don Ricardo Valdés Morales, siempre en forma desinteresada, y muchas también han sido las injusticias que con él se han cometido por parte de muchos de esos a quienes él bondadosamente socorrió.

Pero, don Ricardo Valdés Morales, no hace caso de los embates de la fortuna. Continúa su ejemplar labor de ciudadano digno, y su lucha para el mantenimiento de su numerosa familia.

El pueblo, siempre atento a la actuación de los ciudadanos, ha sabido corresponder a sus méritos eligiéndole Concejal una vez más, dándole así la oportunidad de demostrar su laboriosidad, sus entusiasmos y su civismo, y su empeño en laborar por el engrandecimiento de su amado pueblo.

## PROFESIONALES DISTINGUIDOS

*Dr. José Francisco Triana y Pedrosa*

## MEDICO CIRUJANO

Como profesional digno, y como hombre defensor de los verdaderos derechos del pueblo, se distingue con personalidad propia el Dr. José Francisco Triana y Pedrosa, miembro de una distinguida familia del Término Municipal de Martí, y a veces, también periodista pues a través de sus artículos publicados en el *Heraldo Nacional* ha proporcionado verdaderos ratos de solaz a sus muchos lectores.

Nació este meritisimo Cirujano en Martí, en el año 1899, siendo sus padres el accudado don Diego Triana y Pedrosa, propietario de ricas haciendas, y la respetable señora doña Asunción Pedrosa de Triana, residentes en el pueblo de Lacret, Término Municipal de Martí.

Políticamente, pese a ser su padre un conservador de abolengo, el Dr. Triana y Pedrosa ha luchado siempre bajo la bandera del Liberalismo. Desde que terminó su carrera, laboró en todas las contiendas electorales defendiendo la causa del Partido Liberal, a excepción de la campaña que terminó en enero del año 1936. No adjuró en esa ocasión de sus principios, sino que se limitó a la labor Municipal, ayudando en lo Provincial a su convecino Nemesio Berrio, que aceptó una postulación para Representante por el Partido "Acción Republicana" que acogió en su seno a una gran mayoría de miembros del Partido Liberal.

Desde junio de 1925 hasta el año 1933, fué el doctor Triana

el Jefe Local de Sanidad en el Municipio de Martí, y su actuación digna y decente que nadie olvidó lo mantiene a cubierto de malignas suspicacias. Defendió la salud del pueblo, fué enérgico con los infractores de las ordenanzas sanitarias sin llegar al atropello y aminoró el terrible Tifus que iba siendo un mal endémico en el Término.

Posteriormente, en 1934, estableció una consulta médico-quirúrgica completamente gratis para los obreros y personas pobres de la localidad, donde desde esa fecha ha venido impartiendo las bondades de su experiencia como cirujano, y de su afecto y ejemplo como ciudadano digno y de verdadero espíritu humanitario.



**Ramón Bastanzuri**  
**JEFE DE OFICINAS DEL**  
**CENTRAL GUIPUZCOA,**  
**PRESIDENTE DEL**  
**AYUNTAMIENTO**

El Sr. Bastanzuri ha sido considerado siempre como hijo de la familia Gurruchaga, por haberse formado al lado de la misma; tan pronto como se le consideró apto para las labores de oficinas, siendo adolescente aún, trabajó en ese Central a las órdenes de don Ramón Gurruchaga, y en la misma lleva muchos años de servicios consecutivos.

En las pasadas elecciones el día 14 de Julio de 1940, fué electo Concejal por el Partido Liberal, y al constituirse el Ayuntamiento fué designado Presidente del mismo, con el beneplácito de toda la comunidad.

Por su destacada personalidad, rícidamente cimentada, por su laboriosidad y su conducta intachable en todos los órdenes, el señor Bastanzuri se ha hecho merecedor del alto aprecio y consideración de que disfruta no sólo en los círculos comerciales, sino también en los centros sociales y políticos de la Municipalidad y de la Provincia.

Primer Teniente de la Policía Nacional y Jefe de la Sección de Martí, el meritisimo ciudadano Sr. Adriano Amaro, cuya vera efigie blasona nuestras columnas, por sus méritos como agente de la ley y por sus dotes de caballerosidad y espíritu constructivo al dotar a Martí de una magnífica estación de policía, una de las mejores de la provincia.



**Dr. Ignacio Haedo Perdomo**

No era posible que faltase aquí la efigie del gallardo pedagogo que dignifica y honra el magisterio cubano, del orador conceptuoso, poeta delicado y galano prosista cuyo nombre encabeza estos párrafos.

Doctor en Pedagogía, Maestro condecorado en 1931, por sus 25 años de servicios consecutivos, y autor de varios meritisimos trabajos sobre la enseñanza le han hecho acreedor al cariño y la estimación general de más de una generación de alumnos y de sus agradecidos padres.

Actualmente ejerce el magisterio en la ciudad de Cárdenas.

**DIRECTORIO ESPECIAL CLASIFICADO DEL TERMINO MUNICIPAL DE MARTÍ**

**AZUCAR (FABRICA DE):**

Central "Guipúzcoa", Martí.

**AZUCAR (ALMACENES DE):**

Alegria y Larieu, central "Guipúzcoa", Martí.

**BODEGAS:**

Juan José Arriandiaga, Martí, finca "Ategorrieta"  
 José Alcebo, Martí, finca "Pintó".  
 Hilario Chong, Martí, finca Maceo.  
 Nemesio Berrio, Martí, finca "Telégrafo".  
 Tom Yolk, Martí, Cosme de la Torriente.  
 Galzagori y Garrau, Guamutas, Guamutas.  
 José A. Fernández, Motembo, finca "San Vicente".  
 Froilán Garrido, Martí, C. García.  
 Lam Fon y Hermano, Guamutas, Guamutas.  
 Lorenzo Chong, Guamutas Guamutas.  
 Migdonio Oropesa, Lacrete, Cuba Libre.  
 Rodolfo Románach, La Teja, Las Minas.  
 Kin Chiong, Lacrete, Cuba Libre.  
 Luis R. Gómez, Lacrete, Cuba Libre.  
 Enrique Lok, Lacrete, Cuba Libre.  
 Eloína Freire, Lacrete, Cuba Libre.  
 José M. Mora, Martí, C. García.  
 Rosendo A. Martínez, Martí, C. García.  
 Reinaldo Rodríguez, Guamutas, Guamutas.

**BARBERIAS:**

José Yanes, Martí, Clotilde García.  
 Félix Hernández, Martí, Maceo.

**CARNICERIAS:**

Silverio González, Martí, Clotilde García.  
 Mario Cuervo, Martí, Maceo.  
 Fernando Cuervo, Martí, San José.  
 José Triana, Lacrete, Cuba Libre.  
 José Cuesta, Lacrete, Cuba Libre.  
 Juan José Arriandiaga, Martí, Guipúzcoa.

**CARRETERIA (TALLER DE):**

Domingo Lezcano, Martí, C. de la Torriente.

**DULCERIAS:**

Elías Triana, Martí, Maceo.

**FARMACIAS:**

Dr. Pedro Costilla, Martí, Maceo.  
 Dra. Hortensia Rodríguez, Martí, Maceo.  
 Dra. A. María Triana, Lacrete, Cuba Libre.

**FERRERIA:**

José Rabelo, Martí, Maceo.

**MODAS (CASA DE):**

Benita Hernández, Lacrete, Cuba Libre.

**OBRAS (MAESTRO DE):**

Juan Pedro Romero, Martí, Enrique González.

**PLANTAS ELECTRICAS:**

Felipe Castillo, Martí, Maceo.  
 Ricardo Triana, Lacrete, callejón Inglés.

**SALINAS (FABRICAS DE SAL):**

Juan Lomiet, Martí, La Teja.

**TIENDAS MIXTAS:**

Juan José Arriandiaga, Martí, Guipúzcoa.  
 Fermín Bergouignan, Martí, Maceo.  
 José A. Pérez, Martí, Maceo.  
 Cía. Comercial Central "Alava", Motembo, Sta. Gertrudis.  
 Juan Lomiet, La Teja, Salinas.  
 Felipe Lok, Martí, Maceo.  
 Humberto González, Martí, González.

**TEJIDOS (TIENDAS DE):**

Antonio Daniel, Martí, Maceo.  
 Herederos de Francisco Seguí, Lacrete, Cuba Libre.  
 Manuel Echevarría, Martí, Maceo.  
 Pedro Noriega, Martí, Maceo.

**ZAPATERIA (FABRICA DE CALZADO):**

Nicasio Delgado, Lacrete, Cuba Libre.

## -: *Término Municipal de Máximo Gómez*

EL NOMBRE DE ESTE TERMINO, RESPONDE A UN ELOCUENTE TESTIMONIO DE RECONOCIMIENTO Y GRATITUD AL RECIO BATALLADOR E INSIGNE ESTRATEGA GENERALISIMO MAXIMO GOMEZ BAEZ. ORIGINARIAMENTE SE DENOMINO "GUANAJAYABO", MAS TARDE SE LLAMO "RECREO"

Uno de los más jóvenes de los 22 Términos Municipales de la Provincia de Matanzas es el de Máximo Gómez. Fué creado en el año 1926. Originariamente se llamó Guanajayabo, siendo creado su Ayuntamiento en 1879. En 24 de Enero de 1902 el Gobierno Inter-ventor Americano lo suprimió. Antes de ser restituído a su antigua condición y de dársele el nombre de Máximo Gómez, se denominaba Recreo, y pertenecía al Término Municipal de Martí. Actualmente limita por el Norte con el Oceano Atlántico; al Sur con el Término de Perico, cuyo lindero es el viejo Camino Real de Cuba; por el Este con el Término de Martí, separados por el camino de Punto Blanco, que partiendo de la Ciénaga de Zapata atraviesa la Isla de Sur a Norte hasta internarse en la Ciénaga de Bibanasí; por el Oeste con los Términos de Cárdenas y Carlos Rojas.

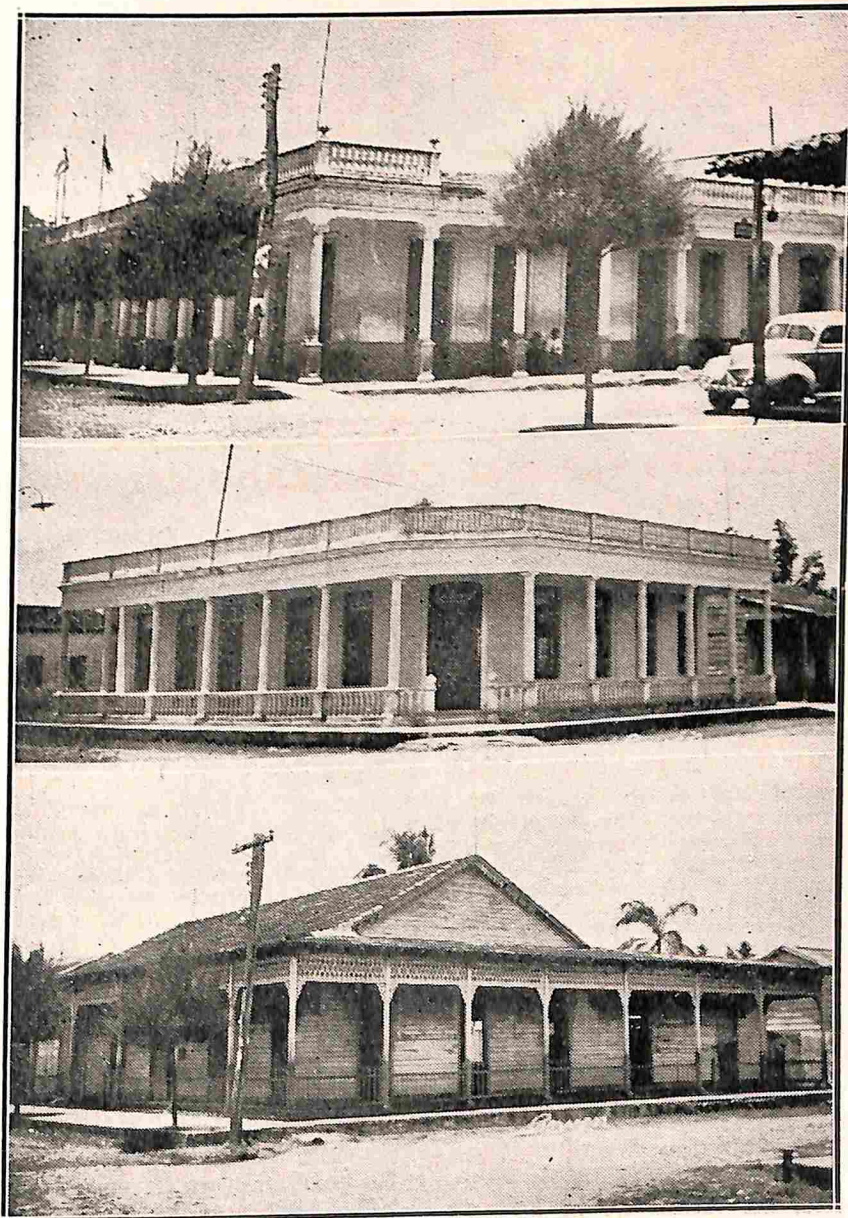
El 24 de Febrero de 1927 se constituyó su primer Ayuntamiento. El Dr. José Elías Olivella Prado fué el primer Alcalde del Término, quien fué sustituido, a su muerte, por Miguel Corzo y Hernández en 1929.

Sus barrios son: Máximo Gómez (Cabecera del Término), Sabanilla de la Palma y Rancho del Medio.

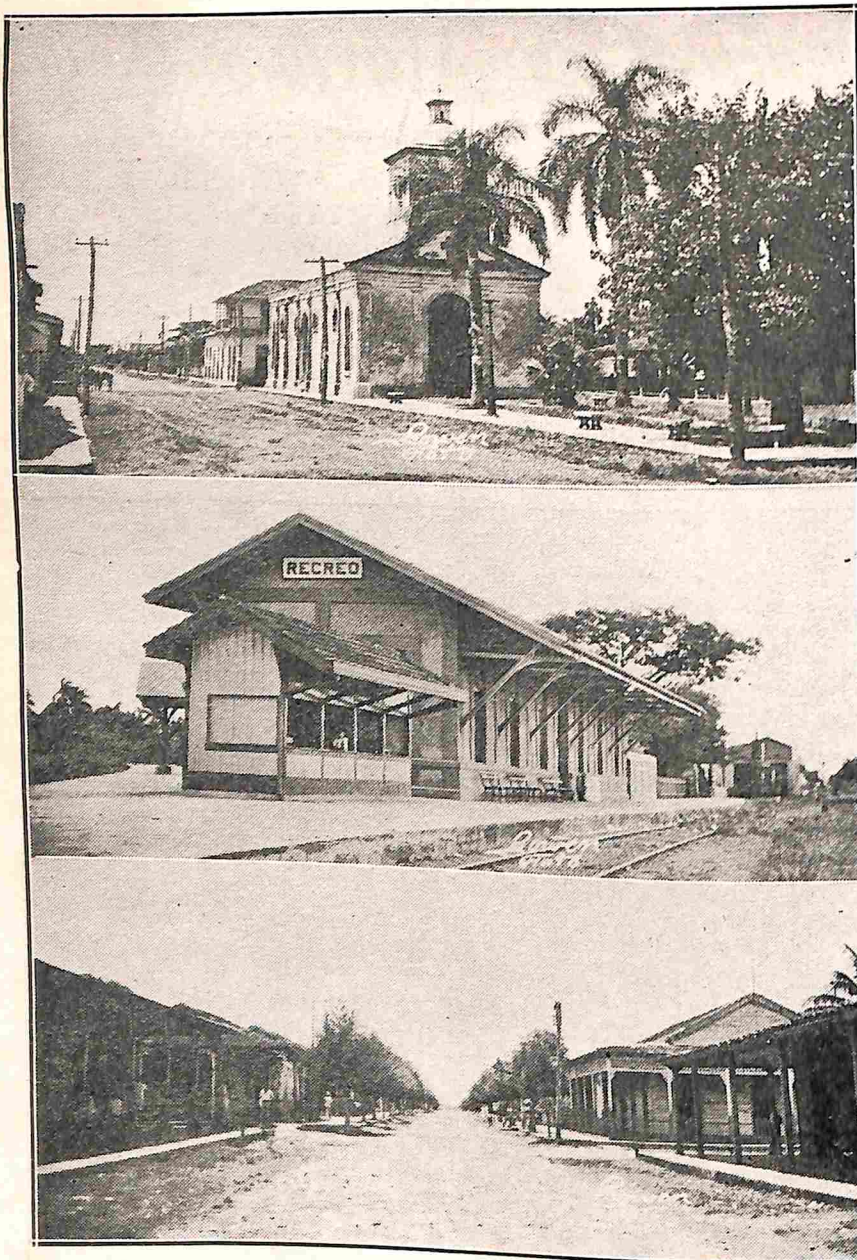
El primer personal edilicio del Ayuntamiento estaba integrado del modo siguiente: Miguel Corzo Hernández, Presidente; Juan José Parenzuela y Oliver, Secretario, y Concejales: Juan Gualberto Gowen y García, Fernando Galarraga, Secundino Figueroa Mena, José Manuel García-Barbón y Pellón, Gregorio Rodríguez Perovani, Raúl Alonso Pérez y Caridad Fraga y Paz.

Del 24 de Febrero de 1927, fecha de la constitución del Ayuntamiento, el Término Municipal de Máximo Gómez ha tenido ocho Alcaldes. A Mi-

guel Corzo y Hernández, quien sustituyó en su calidad de Presidente del Ayuntamiento al Dr. Olivella Prado en 1929, siguió el Dr. José Elías Olivella



En el margen superior: La Casa Consistorial, que no es propiedad del Municipio. También es firme propósito del actual Alcalde, la construcción de una casa para el Ayuntamiento. — Al centro: El edificio de la prestigiosa sociedad El Liceo; seguido la casa social del Club "El Fénix".



De abajo hacia arriba: La amplia Avenida Pío Alvarez, asfaltada en su totalidad por el Comité Pro-Calles que preside el Dr. J. R. Soberón —Alcalde Municipal— que seguramente dejará todas las calles del Término en perfecto estado. La Estación de los F. U. de la H. que aún conserva el primitivo nombre de RECREO. La calle Martí y la casi centenaria Iglesia Parroquial, construida en el año 1861.

Lastra, quien fué electo en 1932 y recibió la Alcaldía de manos de Gregorio Aríz Pico. En el período de los Alcaldes de Facto, ocupan sucesivamente la Alcaldía, Antonio González, en 1933, y luego Félix Díaz Guerrero, hasta 1936, al ser elegido Rogelio Corzo Hernández. A este último lo sucede, en virtud de la Ley de Enero de 1940, Tomás Corzo Hernández, y finalmente, en 14 de Julio de 1940, es elegido, como candidato del Partido

MAXIMO GOMEZ

Revolucionario Cubano, el doctor Juan Raúl Soberón Pérez, quien tomó posesión el día 14 de Septiembre de 1940, habiendo realizado hasta el presente una labor intensa y provechosa.

La superficie del Término es de 325 kilómetros cuadrados. Su población asciende a 10,134 habitantes con 4,410 electores.

Los Alcaldes de Barrios son los siguientes: del Barrio de Máximo Gómez: Juan Manuel Romay Castro; del de Rancho

del Medio: Dolores Pérez Cantún, y del de Sabanilla de la Palma: José Mariano González Hernández.

En lo Judicial depende el Término Municipal de Máximo Gómez del Partido de Cárdenas. Sus terrenos son llanos, y bajos y pantanosos en la costa. Está atravesado por el río S. Manuel y por el Canal del Roque. Su principal cultivo es la caña de azúcar, cultivándose frutos menores y yerba para pasto de ganado. El subsuelo está enriquecido con yacimientos de petróleo y asfalto. Este último mineral existe principalmente en el Barrio de Sabanilla de la Palma. Está comunicado por ferrocarril con Cárdenas, Colón, Martí e Itabo, y por caminos vecinales con los términos de Martí, Cárdenas, Perico y Jovellanos, y con el Central España en el Término de Perico. El pueblo de Máximo Gómez, Cabecera del Término, tiene aproximadamente 4,000 habitantes. Sabanilla de la Palma y Rancho del Medio son dos pequeños núcleos de población.

La caña cultivada en el Término Municipal de Máximo Gómez es molida en los centrales "España", "Guipúzcoa", "Soledad" y "Progreso", ubicados en los términos de Perico, Jovellanos, Martí y Cárdenas respectivamente. Además de la caña de azúcar, frutos menores y potreros, se hacen grandes plantaciones de arroz, y se incrementa el fomento de la ganadería, especialmente ganado vacuno y porcino.

En el Término hay 43 establecimientos comerciales: 13 Bodegas; 4 Tiendas de Tejidos; 1 Tienda Mixta; 2 Farmacias; 2 Café-Cantinas; 11 de Frutos del País y 4 Carnicerías.

El Ayuntamiento está integrado por el siguiente personal: Presidente: Evangelio Pérez Moret; Secretario: Pedro Bello Rodríguez; Concejales: Juan Gualberto Gowen García, Hipólito Cárdenas Cárdenas, Gloria Pico Linde, Nicolás Maldonado López, Justo Romay Castro, Toribio Morejón Rodri-

guez, Esteban Reynaldos, Juan Antonio Rodríguez Rodríguez, Francisco Fleitas Ramos, Juan Alvarez Zamora, Candelario Esquijarosa, Edelmiro Jiménez y Amado Hernández Lugones.

El personal alcaldicio, además del Alcalde Dr. Juan Raúl Soberón Pérez, lo compone: el Secretario de la Administración Municipal señor Miguel Bello Torres, y el Auxiliar de la Secretaría señor Manuel Teobaldo Telles Rodríguez.

Los diferentes cargos administrativos del Ayuntamiento los desempeñan los señores: José Angel Febles Febles, Tesorero; Carlos Manuel Trujillo Damas, Tesorero Auxiliar; Sotero Reyes, Comprobador de Pesas y Medidas, Pedro Pérez Guzmán, Notificador de Apremio; José Ramón Fernández Granadillo, Contador Interventor; Pascual Reinoso Pérez, Secretario de la Junta de Amilla-

ramiento; José Angel Febles, Presidente de la Junta de Amillaramiento; Longino García, Encargado del Matadero; Mariano Soberón Pérez, Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; Roberto Rodríguez Cueto, Encargado del Vivac; Miguel Villa Romero, Auxiliar de la Cámara Municipal; Luis Toledo Coffigny, Conserje del Ayuntamiento; Hipólito Ayllón Gómez, Sereño Municipal, y Mario Suárez Fumero, Encargado del Corral de Consejo.

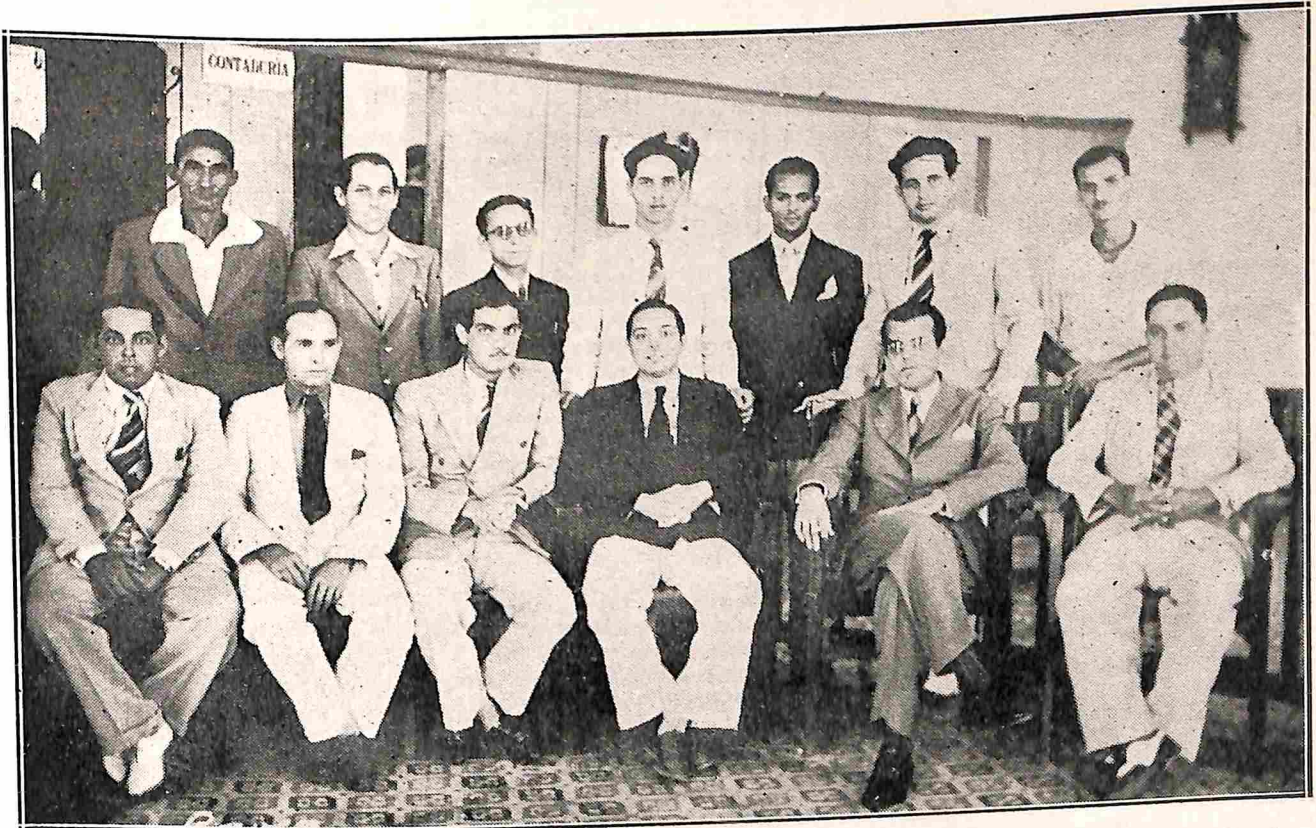
Como empleados municipales figuran además los profesionales: Dr. Manuel Jané Ferradás, Médico Municipal; doctor Efraín Fernández Llebréz, Dentista Municipal, quien percibe sus honorarios por iguala; Dr. Alberto López Chávez, Veterinario Municipal, también por iguala, y la Señora Teresa Díaz de Valiente, Comadrona Municipal. La Se-

ñora María Ugarte Viuda de Fernández desempeña el cargo de Directora de la Escuela Municipal de Corte y Costura, y Abogado Consultor del Municipio Sr. Leopoldo Orrego.

La Jefatura Local de Salubridad está a cargo del Dr. Pablo Casamayor y Fernández, y desempeña las funciones de Juez Municipal el Dr. Alejandro Trelles Boisser.

Las más apremiantes necesidades del Término, como de vital importancia para su desarrollo en múltiples y variadas manifestaciones, lo constituyen: terminación de la Carretera de Cárdenas a Martí; construcción de una carretera que lo una con el de Perico, y otra con el de Jovellanos.

El nombre de este Término, responde a un elocuente testimonio de reconocimiento y gratitud al recio batallador e insigne estratega Generalísimo Máximo Gómez.



Algunos componentes del eficiente personal que con el Alcalde Municipal Dr. Juan Raúl Soberón Pérez —sentado el segundo de derecha a izquierda— están desarrollando una labor digna de encomio. — De pie, de izquierda a derecha: Longino García, Pedro Pérez Guzmán, Carlos Trujillo Damas, Miguel Villa Romero, Luis Toledo Coffigny, Manuel Téllez Rodríguez, Mario Suárez Fumero. — Sentados, de izquierda a derecha: Roberto Rodríguez Cueto, Pascual Reinoso Pérez, José Ramón Fernández Granadillo, José Angel Febles Febles, Dr. Juan Raúl Soberón Pérez (Alcalde Municipal), Miguel Bello Torres (Secretario de la Administración Municipal).

## Dr. JUAN RAUL SOBERON PEREZ, Alcalde Municipal de Máximo Gómez y su Laudable Obra Gubernamental

El Dr. Juan Raúl Soberón Pérez, Alcalde del Término Municipal de Máximo Gómez, desempeña tan elevado y responsable cargo desde el día 15 de Septiembre del año 1940. Fué postulado en las elecciones generales de ese año por los Partidos Auténtico, A. B. C., Agrario y Acción Republicana. La fuerza conjunta de los partidos que le dispensaron tan merecido honor, sus relaciones sociales, políticas y culturales y sus meritorias condiciones personales, fueron razón sobrada para que la votación a su favor sobrepasara con buen margen al candidato que mayor número de votos obtuvo después de él.

Al tomar posesión de la Alcaldía en la fecha preindicada, el estado financiero y económico del Ayuntamiento era desastroso, con sólo \$269.25 en Caja, múltiples obligaciones de diverso género pesando sobre el Tesoro, y en completa desorganización los servicios vitales de recaudación. Ante semejante y lamentable estado de cosas, alarmante de por sí, se dió a la tarea, con celo y responsabilidad encomiables, a normalizar la situación. Tomó medidas urgentes de organización y saneamiento, apremió el cobro de las obligaciones a favor del Municipio, hizo reajustes, y al cabo de pocos meses de una brega inteligente y recia, aumentadas considerablemente las recaudaciones, cumplió los compromisos pendientes y restableció el crédito municipal.

Ya realizada esa ímproba labor, comienza el Municipio a cumplir sus fines institucionales. Se reorganizan todos los Departamentos y Servicios Municipales y la recaudación aumenta cada día; se mejora notablemente el alumbrado público; se ha creado un Gabinete Dental atendido por un experto profesional; se ha mejorado la consignación para medicinas a pobres del término, y, con la altruista y entusiasta cooperación de los vecinos, el meritorio Alcalde ha llevado a feliz realización su loable iniciativa de la constitución del "Comité Pro-Mejoramiento y Embellecimiento de Máximo Gómez".

Entre las obras que el Alcalde Soberón proyecta realizar, para lo cual tiene ya bien encaminadas sus gestiones, figuran: la pavimentación de todas las calles de la cabecera; la creación de una Casa de Socorro debidamente equipada y atendida, y la construcción de un bello parque, en el cual se levante el busto del Generalísimo Máximo Gómez, cuyo nombre glorioso ostenta el término. Gracias a sus actividades incansables, se ha consignado en el presupuesto del Gobierno Central un crédito para la ter-

MAXIMO GOMEZ



El Dr. Juan Raúl Soberón Pérez, dinámico Alcalde Municipal de Máximo Gómez y su más eficiente colaborador, el Sr. Miguel Bello Torres, Secretario de la Administración Municipal.

minación de la carretera de Cárdenas a Martí, pasando por Máximo Gómez.

El Dr. Juan Raúl Soberón Pérez nació en Máximo Gómez en el año 1910. Hizo sus estudios del Bachillerato en los Escolapios de Guanabacoa y de Cárdenas, graduándose de bachiller en el Instituto Provincial de Matanzas, y de doctor en Farmacia en la Universidad Central de la Habana, en el año 1934. Desde sus años mozos, dentro de la juventud estudiantil que laboraba por un mejor estado de cosas en el orden político-social, se significó como leader destacado, y afrontó con valor y con hombría las amenazas y peligros a que los exponía su digna actuación ante la iracundia del régimen imperante.

Al constituirse el Partido Revolucionario Cubano, Auténtico, de principios afines con sus sanos ideales políticos, se enroló en sus filas, y pronto se destacó como elemento de acción y de valer, siendo designado miembro del Ejecutivo Municipal con el cargo de Tesorero, y Delegado a la Asamblea Provincial, cargos que actualmente desempeña.

El Dr. Juan Raúl Soberón Pérez goza de la general estimación y de la más distinguida consideración en el término y en toda la provincia. Actualmente es miembro destacado y Vicepresidente del Liceo de Máximo Gómez, y candidato a la Presidencia, en las próximas elecciones de este corriente año de 1941, de la meritoria Institución.

### MIGUEL BELLO TORRES

El Secretario de la Administración Municipal de Máximo Gómez, señor Miguel Bello Torres, fué nombrado por el Alcalde Dr. Soberón.

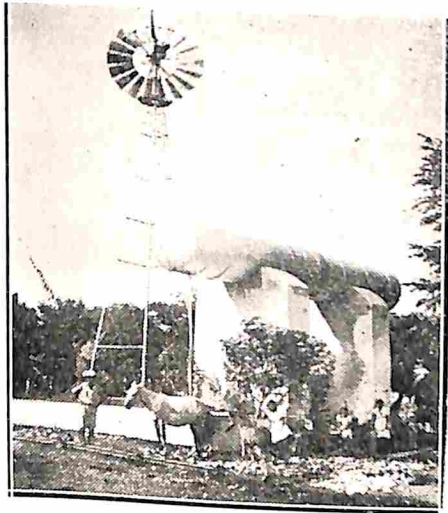
Ha desempeñado diversos cargos públicos. Fué en 1918, Inspector de la Policía del Gobierno Provincial. Más tarde, Inspector de Carreteras; Jefe del Despacho de la Cámara Municipal de Martí (cuando Máximo Gómez era barrio de ese término); escribiente de la Jefatura Local de Sanidad; Inspector de Leyes de Trabajo. Actualmente, además del cargo municipal que desempeña, es Mandatario Judicial.

Ha militado siempre en el Partido Liberal, actuando en consonancia con los elevados principios del partido, sin sujeción alguna a determinados intereses personales. Ha sido Secretario de Actas del E. Municipal y Delegado a la Asamblea Provincial. En las últimas elecciones, prestó su decidida y entusiasta colaboración en apoyo de la candidatura del Alcalde Dr. Soberón.

Bello Torres, reconocido por la distinción de que fué objeto por su digno amigo, no defrauda el noble y justo interés del Alcalde de poner al frente de la Secretaría de la Administración, a un hombre que llene a cabalidad su cometido, y labora con ahinco, cooperando del modo más eficiente en la saludable labor que el Alcalde Soberón realiza en la dirección del Gobierno Municipal del Término.

# HIJOS DE MARIANO SOBERON Y HERMANO

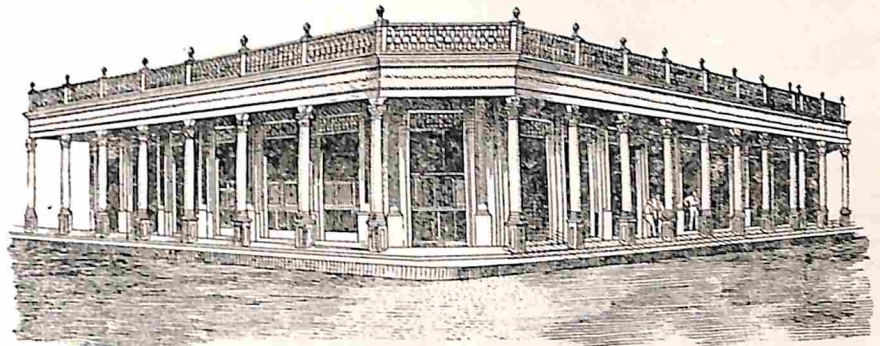
El Palacio de Hierro - Tienda Mixta  
 AGRICULTORES-GANADEROS  
 AGENTES BANCARIOS



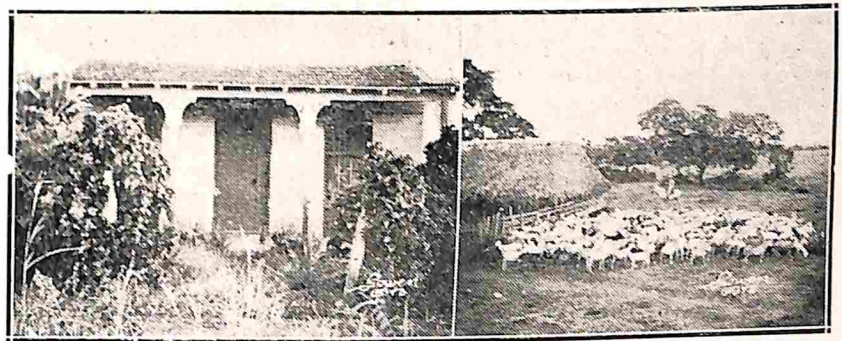
Acueducto para regadío y abasto de agua a la finca "Carmita".

El importante establecimiento comercial "El Palacio de Hierro", tienda mixta perteneciente a la fuerte y acreditada razón social Hijos de Mariano Soberón y Hermano, está situado en la calle Doctor Olivella esquina a José Antonio Argüelles, en el pueblo de Máximo Gómez, del término municipal del mismo nombre, Apartado 4, Cable "Soberón". La calidad de los diferentes giros en que comercia esta casa: víveres, ferretería, sombrerería, ropa, panadería, peletería y quincalla, la seriedad y rectitud en los negocios de la firma, y la amabilidad de todos sus empleados, la han hecho adquirir una amplia y selecta clientela, y la hacen disfrutar de un sólido y reputado crédito. Fué fundada en el año 1888 por Don Mariano Soberón Ibáñez, ya fallecido, girando con la firma de Mariano Soberón y Hermano hasta el año 1938, fecha desde la cual gira bajo la actual razón social.

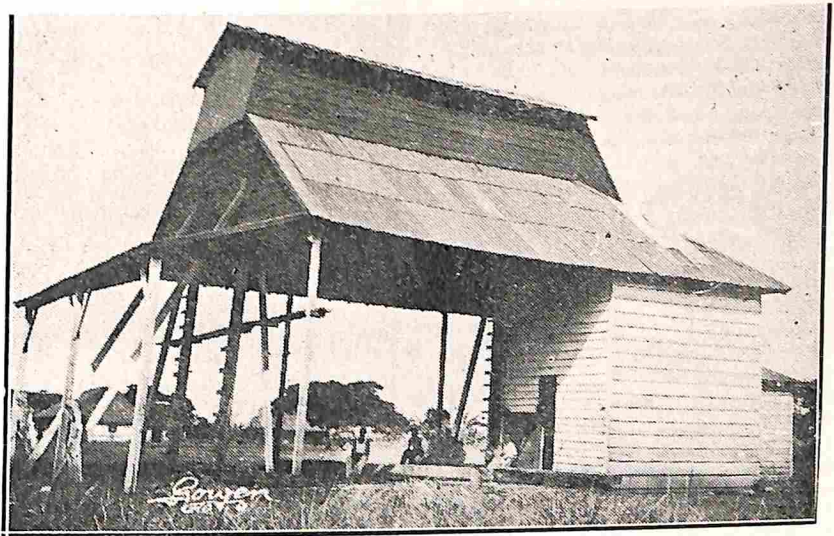
La firma Hijos de Mariano Soberón y Hermano es corresponsal del Banco



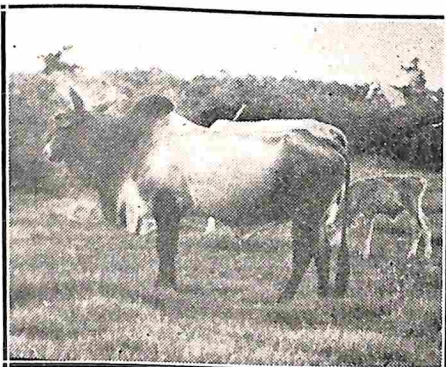
Suntuoso palacete de la Casa Hijos de Mariano Soberón y Hermano.



Casa-Escuela en la finca "Carmita" y hermosa piara de ganado lanar.



Transbordador y Romana de la Colonia "Carmita".



Valioso semental de pura raza Cebú.

N. Gelat y Cía., y del Banco Comercial de Cuba.

Las actividades comerciales de la casa, de considerable extensión y volumen, abarcan también importantes negocios agrícolas. La firma es propietaria de fincas y colonias, y se dedica a la mejora y crianza de ganado. Sus fincas, ubicadas todas en el término municipal de Máximo Gómez, son: "Carmita", "Amistad", "Las Delicias" y "Marquetti".

El Gerente de la casa es el señor Mariano Soberón Pérez. Hombre de

amplia visión comercial y de claro sentido en los negocios, de muy estimables condiciones personales, ha impreso su sello personal a los negocios de la casa, rodeándola de prestigio y cimentándole un sólido crédito. Nació en Máximo Gómez en el año 1900. Es miembro prominente de la Cámara de Comercio de Máximo Gómez, de la cual es actualmente Presidente; miembro distinguido del Liceo de Máximo Gómez y de la Delegación de la Asociación de Colonos de Cuba en el central "España".

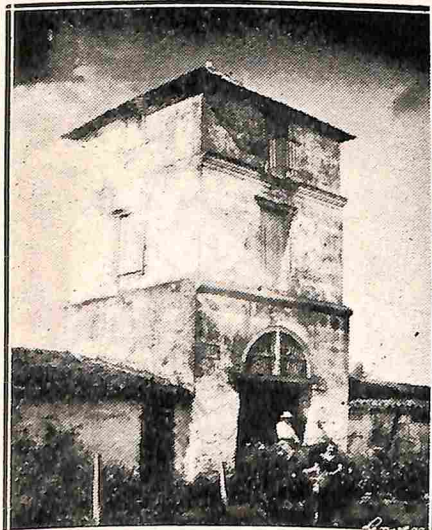
# COLONIAS "ALGORTA" Y "EL COLOSO"

DE

## Ramón González Fernández, Colono y Ganadero

El acaudalado agricultor, colono y ganadero Don Ramón González Fernández, residente en la colonia "Algorta", ubicada en el Término Municipal de Máximo Gómez, de la provincia de Matanzas, Apartado 18, Teléfono local, Cable "Algorta", es propietario de las colonias "Algorta" y "El Coloso", también en el mismo Término. Estas dos colonias tienen una superficie conjunta de 81 caballerías, de las cuales 40 están sembradas de caña que es molida en el central "España", con un producido de 1.200.000 arrobas para mieles y azúcar, y con una cuota asignada en la zafra pasada de 700.000 arrobas. Las restantes 41 caballerías están cultivadas de potrero y frutos menores, siendo dedicados los potreros a la mejora y crianza de ganado.

El señor González Fernández nació en Oviedo, España, en el año 1890, y reside en Cuba desde hace 28 años. Contrajo matrimonio con la digna dama María Blanco y Sousa, formando un respetable hogar. Han procreado tres hijos: Ramón Alberto, Olga María y José Raúl. Es miembro entusiasta y prominente, actualmente Presidente, del "Comité Pro-Mejoramiento y Embellecimiento de Máximo Gómez"; socio de la Asociación de Colonos de Cuba, Delegación del central "España", y Masón distinguido y fervoroso, perteneciente a la Logia "Regeneración", del pueblo de Máximo Gómez.

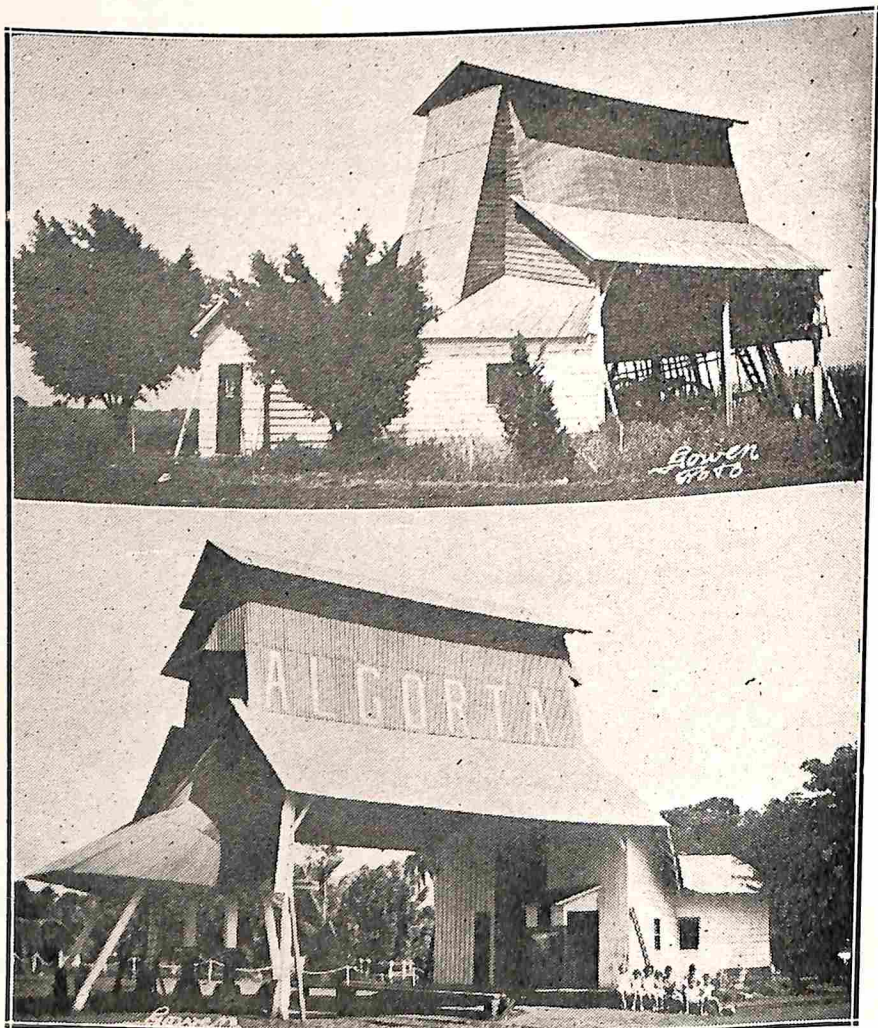


Torre de "El Barracón" de los primeros braceros del Ingenio Algorta, en el batey de la finca. Data de más de trescientos años.

MAXIMO GOMEZ



Entrada a la vivienda de la Colonia "Algorta".



En la parte superior el transbordador de la Colonia Algorta, de construcción nacional. — Abajo, moderno transbordador y romana de la Colonia El Coloso. Estos transbordadores son modelos en su clase, y rinden una labor eficaz puesto que por estas "romanas" o grúas, se manipulan más de un millón de arrobas todas las zafras.



# COLONOS Y COMERCIANTES DE MAXIMO GOMEZ

JOSE MANUEL Y FAVILA GARCIA  
BARBON Y PELLON

COLONOS Y GANADEROS

Colonos y ganaderos, los señores García Barbón son propietarios de la colonia "Antonia de Caraballo", en el término de Máximo Gómez, en la cual reside José Manuel desde 1910, fecha en la cual se trasladó al término, desde San Antonio de los Baños, donde nació en el año 1892. De las 30 caballerías de esta colonia, 20 están sembradas de caña, con una producción de 871.000 arrobas, habiendo molido en la zafra pasada su asignación de 556.000 arrobas en el central "Soledad", del término de Jovellanos, y varias caballerías de frutos menores. También posee 7 caballerías de potrero para ganado vacuno para carne y leche. Anexo a la colonia tiene un establecimiento comercial para el servicio de la colonia. El señor García Barbón, persona muy querida en el término por sus dotes de caballería, es miembro de la Asociación de Colonos de Cuba, Delegación del central "Soledad". La colonia "Antonia de Caraballo" está comunicada por vía férrea con el central "Soledad".

MAXIMILIANO ALFONSO  
COMERCIANTE

El establecimiento comercial del señor Alfonso, sito en Domingo Medina 15, en Máximo Gómez, fué establecido en 1933, y trafica en víveres y licores finos. Nació el señor Maximiliano Alfonso en Sagua la Grande, prov. de Las Villas, en 1901, y reside desde hace 30 años en Máximo Gómez, dedicado siempre al comercio honrado. Es miembro distinguido del Liceo de Máximo Gómez.

"EL CAIMITO"  
CAFE, RESTAURANT Y HOTEL

"El Caimito", Café-Restaurant y Hotel, con negocio anexo de venta de gasolina y accesorios de automóviles y salón de billar, sito en José A. Argüelles y Olivella, en el pueblo de Máximo Gómez, fué establecido en el año 1928, y es propiedad, conjuntamente con el edificio en el cual radica, del señor Hipólito Cárdenas Cárdenas. El merecido crédito de esta casa lo ha obtenido por la calidad de sus productos, por la rectitud en sus procedimientos y por la afabilidad y compostura de su propietario y empleados. El señor Cárdenas nació en Máximo Gómez en 1884, y contrajo matrimonio con la distinguida dama Leonela Amador, formando un respetable hogar. Es Concejal del Ayuntamiento de Máximo Gómez, por el Partido Liberal, reelecto en las pasadas elecciones de 1940. Preside actualmente la Sociedad "Club El Fénix", de Máximo Gómez. Disfruta de la más distinguida consideración y del mayor aprecio en toda la provincia.

JOSE FRAGA  
COLONO Y GANADERO

El señor José Fraga, acaudalado terrateniente y hombre de negocios, colono y ganadero, residente en la colonia "Arroyo", en el término municipal de Máximo Gómez, Teléfono local, Cable "Fraga" es copropietario de las colonias "Arroyo", "Destino", "Unión" y "Capitolio", todas ubicadas en el término de Máximo Gómez, de la provincia de Matanzas, con una superficie de trescientas caballerías, cultivadas de caña 50, y las restantes de potrero y frutos menores. La producción de caña sobrepasa de 2.500.000 arrobas, con una cuota asignada para azúcares y mieles de 1.500.000 arrobas. Nació en El Roque, provincia de Matanzas, en 1882, y contrajo matrimonio, en el año 1910, en la ciudad de Colón, con la distinguida dama Modesta Arbelo, constituyendo un honorable hogar. Este virtuoso matrimonio ha procreado cuatro hijos: Ana María, Josefina, Ruperto y Lilia.

El señor Fraga es miembro de la Asociación de Colonos de Cuba, Delegación del central "España", y Masón de la Logia "Regeneración", de Máximo Gómez.

FEDERICO GONZALEZ ACOSTA  
COLONO Y AGRICULTOR

El señor Federico González Acosta, colono y agricultor, con dirección postal "San Vicente", en Jovellanos, es propietario y administrador de las colonias "Rosita", ubicada en el término de Máximo Gómez, de 10 caballerías, con 8 sembradas de caña, con una cuota de 350.000 arrobas que muele en el central "España"; "La Amalia", en Jovellanos, de 15 caballerías, 12 de caña y 3 de frutos menores, con 550.000 arrobas que muele en el central "Cuba", y la "Desempeño", en el término de Perico, de 7 caballerías, con 6 sembradas de caña, y produce 300.000 arrobas que muele en el central "Soledad", del término de Jovellanos. El señor González Acosta nació en Máximo Gómez en 1885. Y contrajo nupcias con la digna dama María de Jesús Hernández, formando un virtuoso hogar. Han procreado cuatro hijos: Enrique, Evelio, Raúl y María Laudelina. Pertenece a la Asociación de Colonos de Cuba, Delegación del central "Cuba". Toda su vida ha dedicado a la agricultura y goza de la más alta consideración y estimación.

## EL CAÑONAZO, S. A.

La Compañía de Tejidos "El Cañonazo", S. A., situada en Olivella y José A. Argüelles, en el pueblo de Máximo Gómez, se dedica al negocio mixto de tejidos, sedería, quincalla, peletería, sombrerería y ferretería, y fué establecida en el año 1934 por la actual razón social. Su encargado es el señor José Aguirre y Menéndez. Nació en Asturias, España, en 1900, y reside en Cuba desde 1913, habiendo adoptado la ciudadanía cubana.

WALDO FERNANDEZ

Arrendatario de la importante finca rústica denominada "Tres Hermanas", compuesta de 62 caballerías de tierra, dedicadas al cultivo de caña y arroz y crianza de ganado, con una cuota de 220.000 arrobas que se muelen en el Central "España". Esta finca está situada en San Antón, Término de Máximo Gómez. El señor Fernández es ciudadano cubano, natural de Llanes, España, lleva 29 años de residencia en Cuba y es casado con la distinguida dama señora Francisca González, de cuyo matrimonio han tenido tres hijos. Es miembro de la Logia "Perseverancia" y de la Clínica "Cárdenas".



La Srta. Olga María González, bella damita de la sociedad de Máximo Gómez; hija del Sr. Ramón González, propietario de la Colonia "Algorta".

# El Término de Máximo Gómez y Sus Esclarecidos Hijos

En la última gesta libertadora que culminó gloriosamente en la independencia nacional, el Término de Máximo Gómez, y especialmente la Cabecera, llamados entonces "Recreo", jugaron un papel destacado. Muchos hijos de este Término además, tomaron participación directa y brillante en las luchas emancipadoras.

El día 2 de enero de 1896, fué tomado el pueblo, llamado entonces como hemos indicado, "Recreo", por fuerzas al mando del general Carlos Roloff, de nacionalidad polaca y fervoroso amante de esta tierra, y del bizarro coronel Clotilde García, hijo del Término.

Nos es obligado consignar a continuación los esclarecidos hijos de este Término que se distinguieron en nuestras luchas patrias. Coronel Andrés Moreno de la Torre, cuyo nombre lleva una de las calles de la cabecera, quien fué Ministro de Hacienda de la República en armas; José Antonio Díaz Argüelles, tío del actual Jefe de la Marina Constitucional, muerto en acción heroica y cuya memoria ha sido honrada también al dársele su nombre a una de las calles de Máximo Gómez; Francisco Díaz Argüelles, Capitán del Ejército Libertador, fallecido recientemente, tío también del Jefe de la Marina; Tití y Abelardo Delgado y

el capitán Valentín Castro, muertos los tres en acción bélica en la guerra de independencia; Francisco Díaz Argüelles, Comandante del E. L., quien fué el primer Alcalde del Término en la República ya liberada. El doctor Esteban Moncabeán Coloma, se distinguió brillante y valerosamente durante la guerra.

Entre los fundadores del pueblo haremos especial mención, de José Maresma, quien fué Alcalde en tiempos de la Colonia, y que a pesar de ser español, simpatizaba con la causa de la libertad; Dr. Carlos Díaz Argüelles, Médico distinguido, ya fallecido; Dr. Juan Bautista Núñez Pérez, Médico Cirujano, quien fué condeño de la Policlínica Nacional, fallecido, y el doctor José Policarpo Núñez y Pérez, Abogado y Notario, quien fué además benefactor del pueblo.

Los más significados benefactores del Término, y entre los que más han contribuido al progreso urbano y comercial, citaremos, al señor Mariano Soberón Ibáñez, padre del actual Alcalde y su hermano José Soberón Ibáñez; Nicolás y Manuel Sarabia, comerciantes, fallecidos ya; Dr. Domingo Medina, Médico Cirujano, benefactor y filántropo, de grande corazón, quien enjugó muchas lágrimas y socorrió muchas necesidades a hijos de este

pueblo. Su nombre ha sido dado como testimonio de reconocimiento y gratitud a una de las calles de Máximo Gómez. Además, el doctor Elías Olivella Prado, primer Alcalde de la restauración del Municipio, en 1927.

Fueron hijos distinguidos de Máximo Gómez, el doctor Roque E. Garrigó Salido, Abogado, escritor de fama, Representante a la Cámara y Fiscal del Tribunal Supremo en el Gobierno del Coronel Mendieta, fallecido recientemente; Dr. Miguel Garmendia, Catedrático del Instituto de Matanzas y gramático de relevantes méritos.

Y se honra también Máximo Gómez al contar entre sus hijos distinguidos, al actual Jefe de la Marina Constitucional, Coronel Dr. Julio Díaz Argüelles, doctor Pedro Sánchez Toledo, Médico eminente, discípulo del famoso doctor Inclán, quien actualmente es Catedrático en nuestra Universidad

Los señores Justo Noble Giquel, fallecido ya, y el doctor Carlos Betancourt Biart, Abogado residente en Cárdenas, e hijo de don Joaquín Betancourt, quien fué Prefecto en la guerra de independencia, son hijos también de Máximo Gómez, y prestaron eficaz ayuda de diversos géneros, desde el pueblo, a los que en la manigua daban su sangre por la causa redentora.

## Directorio Especial Clasificado del Término Municipal de Máximo Gómez

### ABOGADOS:

Dr. Alejandro Trelles Beisser, Juez Municipal.  
Dr. Pastor Reinoso Pérez, Notario.

### BODEGAS:

Fermín Galindo.—Máximo Gómez.  
Eufemio Alfonso.—Máximo Gómez.  
Wong y Cia.—Máximo Gómez.  
Maximiliano Alfonso.—Máximo Gómez.  
José Antonio Arias.—Máximo Gómez.  
Antonio Cuesta.—Finca Santa Catalina, Máximo Gómez.  
Rafael Weng.—Máximo Gómez.  
Julián Rodríguez.—Finca Villalba, Máximo Gómez.  
Rosario Sardaña.—Máximo Gómez.  
Fermín Galíndez.—Finca Enriqueta, Máximo Gómez.  
José Manuel García, Barbón y Pellón.—Finca Antonia de Caraballo.

Miguel Goyenechea.—Finca Arroyo, Máximo Gómez.  
Emilio León y Hermano.—Máximo Gómez.  
Ramón Wong.—Máximo Gómez.  
See Qui.—Máximo Gómez.  
Alfredo Salazar.—Máximo Gómez.  
Alberto Valdés.—Máximo Gómez.  
Oswaldo Fagundo.—Máximo Gómez.  
Rosario Sardana.—Máximo Gómez.

### CAFE (LICORES Y HELADOS):

Hipólito Cárdenas Cárdenas.—Máximo Gómez.  
Sin Fó.—Máximo Gómez.

### CARNICERIAS:

Carlos Andreu.—Máximo Gómez.  
Caridad Fraga.—Finca Arroyo, Máximo Gómez.  
Pablo Hernández.—Máximo Gómez.  
Manuel Pico.—Máximo Gómez.  
Nicolás Maldonado.—Máximo Gómez.

### COMADRONA:

Teresa Díaz de Valiente.—Máximo Gómez.

### DENTISTAS:

Dr. Efraín Fernández Llebrez.—Máximo Gómez.

### FARMACIAS:

Viuda de Olivella.—Máximo Gómez.  
Dr. Francisco Gutiérrez.—Máximo Gómez.

M A X I M O G O M E Z

### FARMACEUTICOS:

Dr. Juan Raúl Soberón Pérez.—Máximo Gómez.  
Dr. Francisco Gutiérrez Febles.—Máximo Gómez.

### FOTOGRAFIAS:

Helio Gowen García.—Máximo Gómez.  
GARAGES Y VENTAS DE GASOLINA Y ACCESORIOS:  
Hipólito Cárdenas Cárdenas.—Máximo Gómez.  
Alfredo Salazar.—Máximo Gómez.

### KIOSKO:

Julio Valdés Marín.—Máximo Gómez.

### MANDATARIOS JUDICIALES:

Miguel Bello Torres.—Máximo Gómez.  
Helio A. Gowen García.—Máximo Gómez.  
Miguel Gowen García.—Máximo Gómez.  
Tomás García García.—Máximo Gómez.

### MEDICOS:

Dr. Manuel Jane Ferradás.—Máximo Gómez Médico Municipal.  
Dr. Félix Enrique López Medina.—Máximo Gómez.  
Dr. José Elías Olivella Lastra.—Máximo Gómez.  
Dr. Pablo Casamayor y Fernández, Jefe Local de Salubridad.

### TIENDAS MIXTAS:

Mariano Soberón y Hermano.—José A. Argüelles y Olivella.—Máximo Gómez.

### TIENDAS DE TEJIDOS: (Sedería y Quincalla).

Compañía de Tejidos "El Cañonazo".—Máximo Gómez.  
Moisés Michacussy.—Máximo Gómez.  
Saíd Selman.—Máximo Gómez.  
Zunner y Cia.—Máximo Gómez.

### VETERINARIO:

Dr. Pablo López Chávez.—Máximo Gómez.

### VIVERES SIN LICORES (FRUTOS DEL PAIS):

Gerardo Fernández.—Máximo Gómez.  
Enrique Fajardo.—Máximo Gómez.  
Dolores Medina.—Máximo Gómez.  
Ana Luisa Piedra.—Máximo Gómez.  
Casimiro La Rosa.—Máximo Gómez.  
Pedro Ayllón.—Máximo Gómez.  
Juan A. Pascual.—Rancho del Medio.  
Jorge Pascual.—Rancho del Medio.

## Rogelio Corzo Hernández Colono y Ganadero

El señor Corzo Hernández, es uno de los más distinguidos colonos y ganaderos de Máximo Gómez, residiendo actualmente en Domingo Medina 25, en esa Municipalidad, y dedicando sus actividades a la colonia "Concepción", del barrio de Sabanilla de la Palma, que tiene 40 caballerías. El señor Corzo, es nacido en Martí, Provincia de Matanzas, en el año 1893. Casado con la distinguida señora Aurelia Fundora Gutiérrez, han procreado 3 hijos: María Celina, Rogelio y Raúl.

Es el señor Corzo, una de las más prominentes figuras del Partido Conservador, habiendo seguido esa filiación en las distintas fases que el mismo ha tomado hasta convertirse en el hoy poderoso Partido Demócrata. Desempeña actualmente la Vicepresidencia del Partido; fué Concejal en 1932 y en 1936 fué electo Alcalde Municipal del Término, bajo cuyo mandato se realizaron importantes obras entre ellas, el Matadero, arreglos de calles, aceras, y caminos vecinales. Fué también candidato a Alcalde en las elecciones de 1940.

Actualmente es socio, el señor Corzo, del Liceo (miembro de la Directiva) habiendo sido por 3 años Presidente del mismo; pertenece asimismo a la Delegación de Colonos de Cuba, en el Central Guipúzcoa, ocupando la Vicetesorería.

En su colonia de 40 caballerías, 18 de éstas están sembradas de caña, más de 1 de arroz, y el resto de frutos menores y potreros dedicados a la cría y mejoramiento de ganado. Produce su colonia más de 900,000 arrobas de caña.

### EL GENERALISIMO



El Generalísimo de los Ejércitos Libertadores de Cuba, Máximo Gómez y Báez, eximio guerrero y patriota ejemplar, en honor a cuya memoria venerable, este Término Municipal denominó con su nombre a la antigua Municipalidad de Guanajayabo o Recreo

## Dr. José Elías Olivella Lastra

MEDICO CIRUJANO

Uno de los profesionales más prestigiosos y de más bien ganada personalidad que ejerce en Máximo Gómez, es el doctor José Elías Olivella Lastra, Médico Cirujano, nacido en la Habana, en 1895, y graduado en la Universidad habanera en 1917, ejerciendo posteriormente en el Hospital de Emergencias de la Capital como Cirujano Auxiliar. En 1922 se trasladó a Máximo Gómez, donde reside desde entonces, habiendo ocupado los cargos de Médico Municipal, Jefe Local de Sanidad y más tarde electo Alcalde en 1932 hasta 1933, en que por los acontecimientos políticos fué sustituido. En 1936, fué electo Representante hasta el año 1940. Es de raíz netamente conservadora y está afiliado al Partido Demócrata. Es Presidente de la Asamblea Municipal, Vicepresidente de la Provincial y Vocal de la Nacional.

Su popularidad política es tal que en las elecciones que se avecinan el doctor Olivella Lastra ha obtenido el número 1 en la boleta de su Partido para un acta de Representante, que con toda seguridad obtendrá. Es casado con la señora Ana María González y han procreado dos hijos: José Elías y Miguel, que estudian, respectivamente, Bachillerato y Primera Enseñanza.

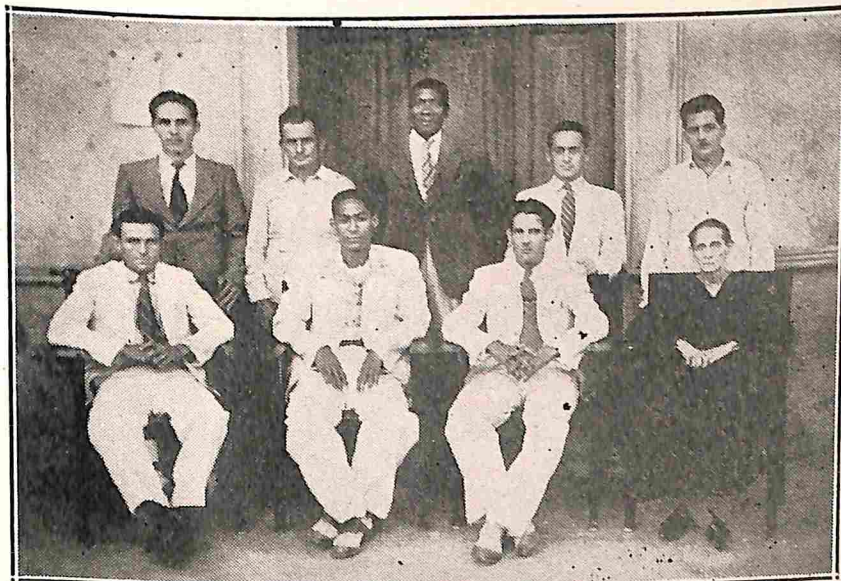
## Bernardo Cuesta Pruneda

APODERADO DE LA COLONIA  
SANTA CATALINA

El señor Bernardo Cuesta y Pruneda, es el Apoderado de la Colonia Santa Catalina, que gira con el nombre de Sucesores de Antonio Cuesta; poseen una finca en la finca que la administra el señor Alfredo Fernández Cuesta; así como la finca "Vista Hermosa", en Sabanilla de la Palma, de 66 caballerías.

La colonia mencionada tiene 66 caballerías, de las cuales 18 son de caña y el resto de potreros, y frutos menores, incluyendo 400 cordeles de arroz. Poseen ganado vacuno y caballar, de aquél para carne y leche de las razas Cebú, Criolla, Puerto Rico, etc. Estas fincas son propiedad del Central "España". Todos estos negocios fueron fomentados por don Antonio Cuesta y Pruneda en sociedad con otras personas y laborando intensamente logró hacerse propietario único de estas actividades. Don Antonio falleció al estar en prensa esta edición de MATANZAS CONTEMPORANEA y los negocios están en trámite de pasar a manos de sus herederos.

MAXIMO GOMEZ



CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE MAXIMO GOMEZ.—Presidente, Evelio Pérez Moré; Secretario, Pedro Bello Rodríguez; Nicolás Maldonado López, Juan Alvarez Zambra, Candelario Esquijarrosa Delgado, Hipólito Cárdenas Cárdenas, Amado Hernández Lugones, Gloria Pico Linde y el Auxiliar de la Cámara Municipal, Miguel Vila Romero.

Miriam Febles  
y Fernández



La unigénita de los esposos Fernández-Febles, vecinos de Máximo Gómez, viene a engalanar estas páginas, con sus encantos infantiles y vivacidad y precocidad admirables.

Miriam, es además, la ahijadita buena y cariñosa del señor Alcalde, doctor Soberón, que es, como si dijéramos, su Mascota y su amor: por ello no podía faltar en esta reseña de Máximo Gómez, donde la efígie de Miriam, es la nota más risueña y plena de vida juvenil y prometedora.

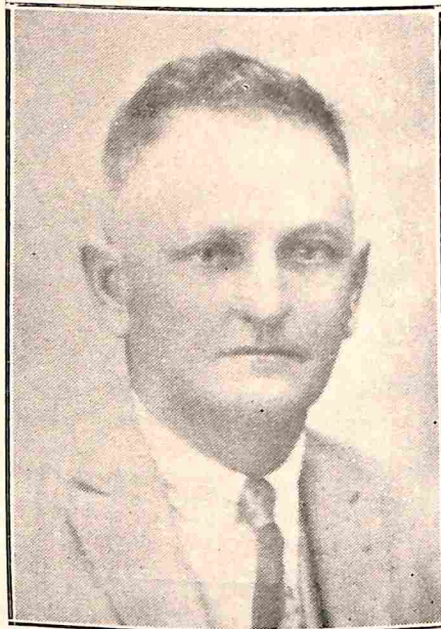


Desembocadura del Canal de Roque, en las cercanías de Máximo Gómez.

M A X I M O G O M E Z

Baldomero Rodríguez  
Alfonso

El señor Baldomero Rodríguez Alfonso, agricultor y propietario establecido en la colonia "Recreo", nació en Máximo Gómez en 1882, dedicándose siempre al comercio. Ha sido Concejal y miembro de la Directiva de la Asociación de Colonos del Central "España", habiendo desempeñado el cargo de Delegado a la Asamblea Provincial. El actual propietario de la colonia "Recreo", es su hijo el señor Pedro Andrés Rodríguez Rodríguez, moliendo en el Central "España" un producido de 300,000 arrobas de caña. También es propietario Pedro Andrés, de la colonia "La Angelina", ubicada en Rancho del Medio.



Baldomero Rodríguez, Colono y Ganadero.

Comité Pro-mejoramiento  
de Máximo Gómez

Integrado por los principales vecinos de este Término Municipal, siendo su actual Presidente el señor Don Ramón González Fernández y su máximo propulsor el Alcalde Dr. Juan Raúl Soberón Pérez, bajo cuya iniciativa se está desarrollando un vasto plan de arreglo de todas las calles de la cabecera, así como la terminación de la carretera de Máximo Gómez a Cárdenas. Este Comité también está laborando para que se reanuden los trabajos de canalización del Canal del Roque, que está completamente abandonado. En el breve plazo de su constitución el Comité Pro-Mejoramiento de Máximo Gómez, ya tiene arregladas va-

rias calles de la cabecera, y próximamente se restaurará completamente el parque público, donde se erigirá un magestuoso busto al insigne Generalísimo Máximo Gómez.

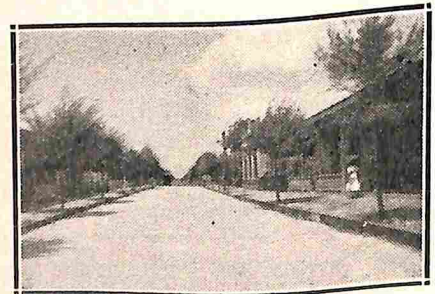
Entre los vecinos más entusiastas que están laborando en el mejor éxito de estas gestiones se cuentan Mariano Soberón y Pérez, José Aguirre y Menéndez, Miguel Bello Torres, Ramón González Fernández, Maximiliano Alfonso, Hipólito Cardenas Cárdenas, José M. García Barbón y Pellón, José Fraga, Federico González, Waldo Fernández, y los doctores Francisco Gutiérrez y José Elías Olivella Lastra. Es digna de mención también la labor del Sr. Rogelio Corzo y Hernández, ex-Alcalde Municipal, en beneficio de los intereses del Término Municipal de Máximo Gómez.

MARIA UGARTE VDA.  
DE FERNANDEZ



Es la Directora de la Academia Municipal de Certe y Costura. Su designación fué un acierto del Mayor, pues realmente, se buscó a la persona para el puesto.

La señora Ugarte, trabaja por el Moderno Sistema de María Teresa Bello y tiene más de cien alumnas, que alegres y contentas, progresan considerablemente.



Vista general de la calle Pío Alvarez, recientemente reparada.